

REVISTA

CUBANA

PERIODICO MENSUAL

DE CIENCIAS, FILOSOFIA, LITERATURA Y BELLAS ARTES

DIRECTOR:

ENRIQUE JOSE VARONA.

AÑO V.—TOMO IX.
31 DE MAYO DE 1889.
NUMERO 5.

HABANA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE SOLER, ALVAREZ Y COMP.

calle de Ricla, número 40.

1889

SUMARIO.

PÁGS.

JUAN ORUS.

EL BAROMETRO DURANTE LAS LLUVIAS TROPICALES.— <i>Discurso de recepcion</i>	385
---	-----

FRANCISCO PARADELA.

DISCURSO DE CONTESTACION.....	496
-------------------------------	-----

RAFAEL MONTORO.

ELOGIO DEL SEÑOR DON ANTONIO BACHILLER Y MO- RALES.....	407
--	-----

ENRIQUE COLLAZO.

LA GUERRA DE CUBA EN 1878.— <i>Aclaraciones á la protesta de Baraguá. I</i>	425
---	-----

F. A. CONTE.

LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA....	434
--	-----

DOCUMENTOS HISTORICOS DE CUBA	450
-------------------------------------	-----

FLORENCIO SUZARTE.

FRAGMENTO DE UN POEMA.....	465
----------------------------	-----

E. P.

NOTAS CRITICAS.....	471
---------------------	-----

NOTAS EDITORIALES.— <i>Rafael Diaz Albertini</i>	478
--	-----

MISCELANEA.— <i>El elogio de Bachiller.—Bibliografía</i>	480
--	-----

NOTA.

La REVISTA, conforme á su Prospecto, deja á los autores la responsabilidad de sus escritos.

El Director, responde exclusivamente de los artículos y sueltos no firmados.

EL BAROMETRO

DURANTE LAS LLUVIAS TROPICALES (1).

SR. PRESIDENTE; SRES. ACADÉMICOS:

Si la experiencia no lo enseñara, hoy quedaria probado que no siempre la esfera de la legalidad contiene la esfera de la realidad. Pues aunque en estos momentos tengo el honor de leer ante vosotros un discurso de recepcion en esta Academia, realmente, en muchas ocasiones y desde largo tiempo repetidas, me ha cabido la envidiable fortuna de tomar parte activa en vuestras deliberaciones, y de que os hayais dignado aprobar mis trabajos y tomar en cuenta mis proposiciones, alentándome así, con vuestras bondades, á continuar en esta obra comun y desinteresada de mantener siempre encendido el ara que á la Ciencia habeis sabido noblemente levantar.

Y el recuerdo de esas bondades me anima en el presente caso, dejándome esperar que no me han de hacer falta, cuando me veo obligado en un plazo breve y perentorio á compenetrar esas dos esferas de que os he hablado; á hacer, en fin, que sean una misma cosa, la legalidad y la realidad.

(1) Discurso de recepcion en la Academia de Ciencias.

Y tan breve ha sido el plazo, que he tenido que renunciar una tésis, ha mucho tiempo y con predilección acariciada, y metiendo la mano en el arca de mis experiencias personales, escasas en verdad, ha salido al azar la que voy á someter á vuestra consideración, al venir en este día á daros las gracias por la honra señalada que me habeis dispensado admitiéndome en vuestro seno.

Durante las lluvias que cayeron en esta ciudad en el verano de 1880, tuve ocasión de observar el barómetro, y me sorprendió ver que el instrumento seguía una marcha opuesta á lo que las teorías físicas determinan, y á lo que la experimentación establece en países situados en las zonas templadas.

Sorprendido por lo anómalo del fenómeno, díme á buscar datos que me lo explicaran; pues no cabía en mí la pretensión de resolver ese problema con mis propias y escasas luces. Sólo en algunas Memorias, dispersas en revistas científicas, he encontrado confirmada esta anomalía, sin que hasta el presente se le haya podido dar explicación satisfactoria y racional.

Pero ántes de entrar en los pormenores del hecho, séame permitido presentar en breve cuadro la teoría de la marcha del barómetro durante las lluvias; debiendo ante todo hacer la salvedad de que en este trabajo no me contraigo en modo alguno á esas lluvias que acompañan á las grandes depresiones barométricas que recorren la superficie de nuestro globo, coincidiendo con movimientos giratorios del viento; fenómenos que cuando son muy acentuados constituyen los temporales ciclónicos, tan admirablemente estudiados por uno de los más distinguidos miembros de esta Academia, el Rdo. P. Viñes. Me refiero, pues, únicamente á esas lluvias de verano, á esos chubascos ó aguaceros que tan perfectamente caracterizan la climatología de las regiones intertropicales, y áun á sus acciones puramente locales; pues siendo esas las que fueron objeto de mi observación, á ellas nada más, racionalmente corresponde el cotejo que con las teorías generales voy á practicar.

Desde que el célebre axioma de *nihil ex nihilo*, aplicado á la materia se hizo extensivo al movimiento, ó sea, desde que, casi ayer, el

gran principio de la conservacion de la energía y la teoría mecánica del calor han invadido el campo de la Física, esta Ciencia ha dado un paso tan rápido y gigantesco que asombra, y ha realizado progresos considerables y nunca vistos en la historia de los conocimientos humanos. Cuestiones importantísimas y pendientes de solución la han tenido completa al fundar Mayer y Joule la nueva teoría, y al desenvolverla Clausius y Rankine aplicándoles el análisis matemático. Entre ellas citaré la de los vapores saturados, y la de las dilataciones del aire, húmedo ó seco, proporcionando así á la Meteorología experimental, en fórmulas racionales, poderosos elementos de investigación, que ya comienzan á dar sus frutos.

Hoy conocemos perfectamente las leyes, en virtud de las cuales el aire se impregna de humedad, los vientos circulan al rededor de nuestro planeta, las nubes flotan en la atmósfera, el barómetro oscila, y ya comienzan también á determinarse las causas productoras de los fenómenos de precipitación que llamamos lluvia ó nevada.

Bien sabéis que la nueva teoría no admite en el orden físico más que materia y movimiento. Pero los movimientos son varios, y así como cuando en el orden astronómico, si consideramos la rotación de la Tierra sobre su eje encontramos la serie de los días y las noches, y si atendemos al giro de este mismo planeta al rededor del Sol se nos presentan la sucesión de las estaciones, así también al analizar ciertos movimientos de la materia aparecen los fenómenos caloríficos, y al estudiar otros son los eléctricos los que descubre nuestro análisis. Cuando estos movimientos internos de los cuerpos, se exteriorizan, acumulándose en una dirección determinada, entonces, nuestros sentidos aprecian y se vé á los cuerpos desplazarse, venciendo á veces resistencias considerables, á la manera en que las moléculas del agua del mar moviéndose en pequeñísimos y acumulados círculos, por la acción del viento, concluyen por formar la ola formidable que se estrella furiosa sobre los arrecifes.

De estas consideraciones se desprende, particularizando más, que el calor es fuerza, porque como es movimiento, y un movimiento no se concibe sin algo material que lo realice, resultan reunidos en el sólo fenómeno calorífico los dos elementos esenciales

de toda fuerza: materia y movimiento, esto es, un cuerpo que al moverse presiona sobre los que le rodean y los obliga á su vez á ponerse en movimiento; pero que á medida que vá comunicándolo vá él perdiendo la virtud de moverse, pues de otro modo habria creacion de movimiento, el comunicado, y ya sabemos que esto es incompatible con el principio de la conservacion de la energía ó de la fuerza.

Si el movimiento calorífico es comunicado á un cuerpo se transformará en movimiento molecular, y al recibir las moléculas este aumento de actividad, se empujarán unas á otras con mayor violencia, se separarán más, el cuerpo se dilatará y, por tanto, se hará ligero. Y si el cuerpo es un gas libre, el aire, tenderá á subir en la atmósfera; pero ese aire al dilatarse tropezará con el que le rodea, lo rechazará, y para eso tendrá que perder un movimiento interno equivalente, y como ese movimiento interno era el calor recibido, habrá una pérdida de calor; pero no en la proporción del recibido, sino en la del movimiento realizado, ó sea en la de su dilatación y ascenso en la Atmósfera. Así pues, cualquiera porción de aire que se eleve por haber recibido calor en la superficie terrestre, irá paulatinamente enfriándose.

Si el cuerpo al que se le vá á comunicar movimiento calorífico es un líquido, el agua, por ejemplo; preexistia en su superficie un equilibrio entre la fuerza de sus moléculas, y la presión del aire exterior, y al recibir el calor, el aumento de actividad molecular se traducirá por una mayor fuerza expansiva, hasta que llegado un momento, ésta vencerá la presión exterior, y entónces la dilatación de las moléculas de agua será completa, se verificará el fenómeno de la vaporización. Pero es evidente que cuanto mayor sea la presión exterior, tanto mayor será la cantidad de calor que habrá que darle al agua para vaporizarla; de aquí que, en el vacío, en el que no hay presión, no se necesita calor, y el agua hierve espontáneamente, mientras que á la presión ordinaria de la Atmósfera, hay que comunicar 539 calorías á cada kilogramo de agua, que se llaman de vaporización, ó calor latente.

Como la Atmósfera es inmensa comparada con el volúmen de agua que contiene ordinariamente, y como por otra parte los gases y los vapores se difunden ó mezclan con bastante lentitud, sólo en algunos

casos y en espacios reducidos llegará el vapor de agua á su saturacion, es decir, á ocupar ese espacio con la masa correspondiente á la fuerza expansiva que su estado calórico determina. En este momento, cualquiera alteracion en las condiciones de equilibrio, ya porque haya habido una pérdida de calor que ocasiona una disminucion de la tension, ya porque haya aumentado la presion exterior, determinará deficiencia en la fuerza interna, y, comprimido con mayor energía, y por un fenómeno inverso al anteriormente descrito, parte del vapor no podria sostenerse como tal, pasaria al estado líquido, y se habria formado la nube; cúmulo de pequeñísimas partículas de agua, que flotan en el aire como flotan los micro-organismos. Pero al formarse estos diminutos glóbulos, todo aquel calor latente que primitivamente se habia empleado en actividad molecular para formar el vapor, quedará sobrante, y como tal movimiento calorífico; el cual se dirigirá á restablecer las condiciones de equilibrio perturbadas. Si la causa que las alteró persiste y es muy intensa, la nube continuará engrosando, los glóbulos seguirán formándose, aglomerándose, hasta que en un momento dado, por su tamaño, ya sensible, no puedan sostenerse en la atmósfera y caigan en forma de lluvia ó nieve (1).

Como he indicado, por dos causas se forma la nube, y en último extremo puede llover, ó porque la presion externa aumenta, ó porque el vapor se enfría. Penetremos más en el fondo de estos fenómenos, determinando al paso sus relaciones con la marcha del barómetro.

(1) Hasta ahora no se ha pronunciado la palabra «temperatura», y es que lo esencial en todos estos fenómenos es la serie de transformaciones de movimiento que he intentado exponer. La Naturaleza, aunque sencilla y de una precision incomparable en sus leyes, es turbulenta en sus hechos, tosca en sus formas, y la temperatura no pasa de ser una especie de residuo, en más ó en ménos, de una actividad calórica acopiada en demasía, ó extraída con exceso, para la realizacion de un fenómeno. Pudiérase comparar la temperatura, á los gases de la combustion que se escapan por la chimenea de las calderas de vapor: si vemos salir el humo con regularidad es señal que la caldera funciona bien; así tambien la temperatura es un calor que fluye, y que registrado con el termómetro, nos permite conocer el estado y las condiciones del fenómeno que se realiza en el interior de un cuerpo.

El aire, cuerpo extraordinariamente diatermano, casi exclusivamente se calienta por contacto con la superficie terrestre, caldeada por la radiación solar; y ya sabemos que en cuanto se calienta, se dilata, con lo cual el barómetro, que dá su peso, baja, porque aquél se ha vuelto ménos denso. Ya sabemos también que inmediatamente sube el aire en la atmósfera, enfriándose. Pero, cuando se calentó en contacto con la tierra y se dilató en consecuencia, la proporción de vapor de agua que contenía por unidad de volúmen disminuyó, y entónces el agua de la tierra ó de los mares, también con un exceso de calor, y por la disminución de la presión externa, emitió instantáneamente nuevos vapores en busca del equilibrio. Ahora bien, con este aumento de vapor de agua, y con un descenso incipiente del barómetro, se establece la corriente ascendente y cada vez más fría; pero este enfriamiento acaba por producir á mayores alturas la condensación de una parte de los vapores de agua, que dejan libre su calórico latente, el cual se emplea en calentar otra vez el aire y dilatarlo, lo que, por lo que acabo de exponer, ocasiona otra disminución de densidad del aire, cuyo ascenso y enfriamiento se acentúan más. De este modo resulta, que basta un principio de calefacción del aire, para que, bajando el barómetro, se provoque una corriente hácia arriba, que se continúa por el calor que vá proporcionando la condensación de vapores acuosos. Si por razones puramente locales el aire primitivo estaba próximo á su saturación, todos estos fenómenos se producen con extraordinaria intensidad y tendremos en fin de cuentas, un descenso del barómetro, fuerte corriente ascendente del aire, y una lluvia copiosa.

Esto es lo que la teoría matemática del calor nos enseña, lo que he intentado exponer sin el aparato de cálculos difíciles y complicados, lo que como ya dije en otro lugar, la observación confirma, y lo que puede reducirse á estos sencillos términos: toda lluvia vá acompañada de un descenso barométrico; este descenso oscila entre 4 y 7 milímetros de mercurio por cada 10 milímetros de agua recogida en el pluviómetro.

No sería este un principio general si no tuviera sus excepciones: expondré la principal. Un viento húmedo que corre en una dirección

horizontal cualquiera y llega á tropezar con una cadena de montañas. En este caso, al chocar contra ese obstáculo, se aglomera sobre él, la densidad aumenta y por tanto el barómetro sube. Al fin, el aire ligeramente comprimido, busca una salida y elevándose sobre la montaña pasa al otro lado. Pero al subir, por lo que ya he dicho en otro lugar, el aire tiene necesariamente que enfriarse, condensando su vapor acuoso, y si su humedad era muy grande, resolviéndose en lluvia. Pero en estas lluvias no se vé descender el barómetro, porque aunque la condensacion tiende á producir este efecto, esto sólo se realiza en las capas altas de la atmósfera, que es por donde el aire escapa al otro lado de los montes; mientras que en las capas bajas, en el llano y al pié de la montaña, el viento reinante persiste en hacer subir el barómetro, disimulando así el descenso de la region superior.

Ya en posesion de estos antecedentes, séame permitido exponer los hechos que tuve ocasion de observar durante las lluvias del verano de 1880, por las que pude determinar perfectamente que el barómetro, corregido á 0 grados de temperatura y reducido al nivel del mar, que es como en Meteorología se aprecian las indicaciones de este instrumento, en lugar de descender, sube ligeramente desde ántes de empezar la lluvia, llega á un máximo en lo más recio de ella, y en fin desciende cuando el tiempo se ha serenado, pero quedando más alto que ántes de que hubiera comenzado á alterarse por la proximidad del meteoro.

En términos generales pude concluir que las lluvias de verano en la Habana no parecen producir alteracion notable en la marcha diurna y regular del barómetro, y que la ligerísima que se observa es de subida.

Entre las varias observaciones que tengo recogidas voy á discutir las del 9, 10, 15 y 20 de Mayo, porque ofrecen los principales tipos en esta clase de fenómenos; fuerte aguacero, chubasco, llovizna y lluvia al cerrar la noche.

Hé aquí en breve cuadro el movimiento del barómetro y la lluvia caida en los citados dias:

<i>Barómetro:</i> <i>corregido y reducido.</i>	<i>Tarde</i>			
	<i>del 9</i>	<i>Id. del 10</i>	<i>Id. del 15</i>	<i>Id. del 20.</i>
Antes de empezar la lluvia.	758'01	759'15	761'78	759'07
En lo más récio	758'75	759'56	762'16	759'40
Después de concluida	757'10	759'37	762'08	759,44
Lluvia caída en milímetros.	14'7	1	4'60	30

Si tomamos ahora las diferencias entre las alturas barométricas respectivas á las cuatro lluvias estudiadas, de modo que tengamos la oscilacion verificada hasta lo más recio de la lluvia, desde esta al final, y desde ántes de empezar hasta después de pasada, tendremos estas tres columnas de cifras:

Dia 9	+0'74 milímetros	—1'65 milímetros	y	—0'91 milímetros.
“ 10	+0'41	“ —0'19	“ y	+0'22 “
“ 15	+0'38	“ —0'08	“ y	+0'30 “
“ 20	+0,40	“ —0'03	“ y	+0,37 “

Con estas cifras podremos calcular las oscilaciones medias del barómetro, durante y después de la lluvia. Pero observemos que los números de la primera línea resultan extraordinariamente exagerados, lo cual nos dá á entender que el día 9 hubo circunstancias especiales que alteraron el fenómeno, y por lo tanto, descartaremos esas cifras, conforme á lo que previene la teoría de las probabilidades.

Calculando, pues, las medias con los de las tres líneas finales resulta en definitiva que el barómetro sube al iniciarse una lluvia, hasta alcanzar un máximo durante ella y baja entónces hasta que ha concluido la precipitacion, quedando más alto que ántes de haber comenzado.

Los números que en milímetros de la columna de mercurio expresan estas oscilaciones son los siguientes:

$$+0,39 \quad -0'10 \quad +29$$

Como ya tengo indicado, este fenómeno ha sido observado en varias localidades situadas entre los trópicos. De un artículo de Haun, publicado en las Memorias de la Asociacion Austriaca de Meteorologistas, tomo las siguientes cifras:

$$+0.33 \quad -0.08 \quad +0.25$$

Estas medias calculadas por Haun sobre datos de observaciones hechas en Calcuta y Batavia, coinciden con tal semejanza á las mias, que prueban de un modo irrefutable que estas y aquellas observaciones son verdaderas, y que la oscilacion barométrica es tal cual la definimos y experimentamos.

Estos resultados están en abierta contradiccion con lo que la teoría arriba expuesta determina, y con lo que los hechos han comprobado en otras regiones.

Desde el momento que hay condensacion de vapores, hay calor latente sobrante que necesariamente ha de emplearse en dilatar el aire y hacer bajar el barómetro, á ménos que ese calórico latente no se transforme en otro agente físico, como por ejemplo, en electricidad. Esta hipótesis explicaria en mucha parte la anomalía, porque desapareciendo el calor como tal calor, no haría bajar el barómetro, y por otro lado, transformándose en electricidad justificaria la abundancia de descargas eléctricas que acompañan á las lluvias de verano. Pero esta hipótesis es hoy quizás prematura, porque desconocemos los equivalentes mecánico y calorífico de la electricidad, y no pudiendo por tanto calcular la cantidad de electricidad desarrollada y su tension para una precipitacion determinada, todo lo que se pretenda hacer en este sentido carecerá de datos positivos y científicos que lo abone.

Si la Habana estuviera resguardada por una cadena de montañas, bastaria aplicar las consideraciones que para este caso hice en otro lugar; no siendo así, hay que descartar esa explicacion.

En mi opinion, á la que Haun parece tambien inclinarse, la ligerísima subida del barómetro, se explica por dos efectos puramente locales y circunscritos al acto mismo de la lluvia.

Uno mecánico, que consiste en un arrastre del aire superior pro-

vocado por la caída de las gotas de agua, comprimiéndolo hacia abajo, y el otro físico que es el enfriamiento del aire próximo á la superficie de la tierra, por contacto con las citadas gotas. Compresion y enfriamiento que son bastantes á provocar el alza barométrica.

El efecto mecánico no necesita justificación. Es bien conocido de todo el mundo, y basta recordar el aparato neumático de tromba, tan usado por los químicos, para convencerse de la tracción que ejerce sobre el aire una masa de agua dividida y que se mueva en una dirección determinada. Una circunstancia que todos hemos observado confirma este efecto mecánico. Me refiero á la especie de remolino violento de aire frío que se desarrolla en los momentos de empezar á llover, y que en un instante nos envuelve en polvo y agua, hasta que poco á poco se vá estableciendo un régimen.

El efecto físico se explica por la circunstancia de que á medida que vá lloviendo, el calor latente libertado calienta y dilata el aire, haciéndolo subir, con lo cual vuelve á enfriarse en mayor proporción, y como las gotas de agua nacen en esas capas altas cada vez más frías, llegan frías todavía á la tierra, robándole por contacto su calor al aire próximo á ella, el cual se contrae y por tanto hace subir el barómetro.

De modo que en definitiva, tenemos que de la nube que se está resolviendo en lluvia, parten dos corrientes de aire. Una hacia abajo, caliente por el calor latente libertado, pero que se vá enfriando por contacto con las gotas de agua frías, y que al llegar á la tierra por compresion y enfriamiento provocan alza barométrica. Otra corriente hacia arriba que vá alternativamente calentándose por el calor latente libertado, y enfriándose por el ascenso; por su calefacción se dilata y sube más, por su enfriamiento condensa el vapor de agua y emite la lluvia de su seno.

Como confirmacion del origen puramente local y circunscrito de estas anomalías acompaño el cuadro de las presiones medias y la humedad máxima y mínima de la atmósfera desde el día 8 al 21 de Mayo, durante los cuales se hicieron las observaciones que me han servido de base para este estudio.

Advertiré ante todo, que las presiones medias se han calculado sobre

los datos de cuatro observaciones diarias, y que la humedad, ó tanto por ciento de vapor acuoso, es la que se ha observado cada dia, á la que para mayor claridad siguen las letras *m* ó *t* indicando dato tomado por la mañana ó por la tarde.

Dias del mes de Mayo.	Barómetro medio.	Humedad máxima.	Humedad mínima.
Dia 8	mm. 761'41	83—t	65 —m
„ 9	„ 761'01	83—m, t	62—t, m
„ 10	„ 761'80	91—m	77—t
„ 11	„ 761'63	88—t, m	75—m
„ 12	„ 759'22	90—m	65—m
„ 13	„ 756,89	85—m	67—t
„ 14	„ 758'78	86—m	63—m
„ 15	„ 761'00	86—m	62—m
„ 16	„ 763'47	91—m	79—t
„ 17	„ 763'38	91—m	79—t
„ 18	„ 761'98	86—m	75—m
„ 19	„ 761,51	87—t	60—m
„ 20	„ 761,31	95—t	73—m
„ 21	„ 761,58		

Por la inspeccion de las cifras barométricas puede verse que desde el dia 12 comenzó á pasar por la Habana ó por sus cercanías una ligera depresion barométrica de regular diámetro, cuyo centro cruzó por la ciudad ó estuvo en su máxima aproximacion el 13 y que desde ese dia se fué alejando, hasta que despues de una pequeña oscilacion de alza, el barómetro recobró desde el 18 su marcha ordinaria y regular.

Estas circunstancias prueban que las alzas barométricas que forman el objeto de este estudio son independientes de las grandes alteraciones de la atmósfera, que son, en fin, alzas locales que acompañan á la precipitacion acuosa, porque recogidas dos de mis observaciones bajo la accion de una depresion general y otras dos, las del 15 y 20, en condiciones normales, dan los mismos resultados.

Examinando los datos de la humedad, se desprende tambien que estas alzas barométricas son independientes del estado general de la atmósfera, en lo que respecta á la cantidad de vapores acuosos disueltos en ella, puesto que las lluvias del 9 y 10 cayeron en dias extremadamente húmedos y las del 15 y 20, en dias relativamente secos.

Creo, Sr. Presidente y señores Académicos, haber dejado suficientemente probada la tésis que en este dia, tan solemne para mí, me he atrevido á someter á vuestra crítica severa.

Ella os habrá fatigado, pues indudablemente carezco de los conocimientos y del maduro juicio que tanto resplandecen en este recinto. No obstante, vuestra bondad me ha franqueado sus puertas, y yo os ofrezco para hacerme digno de ellas, suplir mis deficiencias con la constancia en la labor y la asiduidad en el estudio; que si no dan la sabiduría, levantan cuando ménos el espíritu á esas elevadas y serenas regiones, donde se extinguen las pasiones y los combates de la vida se aplacan, porque reina allí bella y majestuosa deidad, pero tambien fría, severa y parca en sus dones.

JUAN ORUS.

Habana, 12 de Agosto de 1886.

DISCURSO DE CONTESTACION.

SEÑOR PRESIDENTE.

Señores académicos: No siempre la esfera de la legalidad contiene la esfera de la realidad; hé aquí el concepto con que comienza el señor D. Juan Orús el trabajo que acaba de leernos. Y si para demostrarnos la oportunidad de la aplicacion de ese concepto se nos presenta, él mismo, en su discurso de entrada en esta Academia, como amigo ya antiguo y, por decirlo así, como visita ya admitida en la casa; y si para mayor confirmacion nos ha recordado, tambien, la parte no pequeña que, por tolerancia y bondad de la Corporacion, ha tomado en

sus trabajos y deliberaciones, ¿qué habré de hacer y de decir, yo, á quien por designacion vuestra ha correspondido el cumplimiento del reglamentario deber de recibir y presentaros al nuevo Académico? Desde luego, unido á vosotros, saludar cordialmente á quien desde este momento es legalmente nuestro compañero, y despues, pero hablando por mi propia cuenta, que no he de atreverme en esto á hacerlo por la vuestra, bendecir allá en las profundidades de mi conciencia y con todas las energías de mi voluntad, las realidades que á la legalidad se imponen cuando, como ocurre en esta ocasion, esas realidades significan tolerancia, y hácia el progreso se dirigen, y por el camino de la verdad, que es la ciencia, nos conducen.

Pero si lo manifestado por el nuevo Académico y el recuerdo que nos ha traído de la parte activa que ha tomado en nuestras deliberaciones, en muchas ocasiones y desde largo tiempo repetidas, me priva del placer de presentárosle y de daros cuenta, en breve resúmen y en respeto á su modestia, de sus reconocidos merecimientos, no dejaré de añadirlos que si por ellos no tuviese ya expedita la entrada en este recinto cuyas puertas al ir yo á franquearlas, las encuentro por él abiertas de par en par, el discurso que acabamos de oírle es bastante para acreditar sus cualidades de investigador concienzudo y de atento observador.

No ha querido el Sr. Orús hacer alarde de sus generales conocimientos ofreciéndonos en su discurso, como él pudiera y sabe hacerlo, ni el desarrollo de alguna de las síntesis admirables que caracterizan, como peculiar distintivo, la ciencia moderna, ni la exposicion de cualquiera de las trascendentales teorías que en confirmacion ó simplificacion de las mismas ocupan hoy la atencion de quienes siguen, con interés, la marcha del saber humano: síntesis y teorías que, derivándose del estudio y de la comparacion de innumerables fenómenos á veces heterogéneos, y hasta á primera vista antagónicos ó contradictorios, han modificado profundamente los antiguos lindes en que cada órden de conocimientos se encerraba, con tal alejamiento uno de otro y con exclusivismo tanto, que hacían de la clasificacion en *ciencias exactas*, *ciencias físicas* y *ciencias naturales*, grupos completamente distintos por su objeto, por sus procedimientos, por sus razonamientos,

y aun pudiera añadirse, que hasta por la lógica que en cada uno de ellos se empleaba para llegar á obtener la necesaria y fatal relacion que liga la causa con el efecto; lo antecedente con lo consecuente. No hay hoy ciencia alguna que escape á la unidad del razonamiento y del método en las comparaciones, ni á la solidaridad que de este modo existe entre ella y las del grupo de clasificacion á que corresponde y con las de una ó más de las comprendidas en los otros.

El agrupamiento, derivado del carácter de las investigaciones científicas ó de la clase de los fenómenos que se estudien, persiste y continúa; pero ese agrupamiento extiende de tal modo sus ramificaciones que aún cuando cada grupo de la clasificacion de las ciencias conserve su autonomía, todas las comprendidas en él forman un todo indisoluble y en estrecha alianza con las que pertenecen á los demás.

Consecuencia lógica de esta solidaridad entre las ciencias es que un fenómeno cualquiera, bien observado y estudiado, resulte ser un contingente de gran importancia, pues por su identidad con los ya estudiados y clasificados viene á confirmar prácticamente las teorías que los explica, ó por su oposicion con ellas obliga á más detenidos estudios y á nuevas investigaciones.

Y hénos aquí ya, Sres. Académicos, dentro del objeto del discurso que acabais de oír. Atento investigador, preséntanos el Sr. Orús, el fruto de sus particulares observaciones en el estudio á que se ha dedicado, de las variaciones del barómetro durante las lluvias tropicales, y nos ofrece la discusion de la marcha de tan preciso instrumento mientras cayeron las que tuvieron lugar en esta ciudad en el verano de 1880, los dias 9, 10, 15 y 20 del mes de Mayo, fechas que elige entre otras del mismo año, por haberse presentado el fenómeno con diversa intensidad; esto es, fuerte aguacero, chubasco, llovizna y lluvias.

Segun os habeis podido enterar, la marcha del barómetro aparece á primera vista, en oposicion con la que general y ordinariamente sigue en iguales circunstancias, en los demás paises.

* Comprendereis fácilmente, Sres. Académicos, que tratádo de observaciones personales no habrá de serme posible, ni cabría en mí el solo intento de ampliarlas ni de aclararlas. Además ya habeis oido al

mismo Sr. Orús decirnos claramente que el fenómeno observado por él en nuestras lluvias de verano no es nuevo, por más que no sea vulgarmente conocido: en cuanto al modo de explicarlo, ya lo procura el Sr. Orús en su discurso, y á mi juicio lo consigue de un modo satisfactorio, acudiendo para ello á las mismas leyes generales que presiden y á que se sujetan los fenómenos de la clase á que pertenece el que en estos momentos ocupa vuestra ilustrada atencion.

Permitidme que, para poder seguir á nuestro compañero en la exposicion, discurso y explicacion que nos ha hecho del fenómeno por él observado, recuerde aquí la ley general, ó hablando con más propiedad, no la ley, sino el hecho general de las variaciones que experimenta la columna barométrica durante las lluvias. Estas variaciones consisten en que á medida que la lluvia se aproxima, ó lo que es lo mismo, algun tiempo ántes de caer la lluvia, disminuye la altura de dicha columna, esto es, el *barómetro baja*, y por el contrario aquella se eleva, ó como vulgarmente se dice, el *barómetro sube*, cuando se aproxima y se restablece el buen tiempo. La expresion exacta que envuelve al propio tiempo, la causa de esas variaciones, es la siguiente: al aproximarse la lluvia *la atmósfera pesa ménos*, y al alejarse, restableciéndose el buen tiempo, *la atmósfera pesa más*.

La anomalía aparente que nos señala el Sr. Orús, con el testimonio de sus cuidadosas observaciones barométricas, consiste en que al ocurrir nuestras lluvias de verano—año de 1880—la columna subía ligeramente al estar próxima la caída de aquellas; alcanzaba un máximo en lo más recio del chubasco, y descendía cuando el tiempo se serenaba; pero conservando una altura mayor que la que tenía ántes de que hubiera comenzado á alterarse por el acercamiento del meteoro; pudiendo deducirse de aquí, en términos generales, que nuestras lluvias de verano no influyen de un modo notable en la marcha diurna y regular del barómetro, y que la ligera influencia que se observa es la de una pequeña subida.

Ahora bien, ¿las observaciones del Sr. Orús constituyen un hecho desconocido en Meteorología?—En modo alguno: ya nos lo dice él, advirtiéndonos que están de acuerdo con las de Haun, en Calcuta y Batavia, que este autor ha publicado en las Memorias de la Asociacion

Austriaca de Meteorología, siendo muy de notarse, y esto tiene verdadera importancia, que hay una gran semejanza, casi identidad, entre las cifras obtenidas por nuestro distinguido compañero y las consignadas por el citado Haun.

Koemtz ha hecho también mención de que en diversas localidades se verifica el mismo fenómeno observado por el Sr. Orús en la Habana, esto es, que durante las tormentas de verano el barómetro sube algunas décimas de milímetro, y frecuentemente vuelve á su estado primitivo cuando se ha alejado la nube; pudiendo asegurarse, dice Koemtz que lo más fuerte del chaparrón ha pasado cuando el mercurio comienza á descender.

Las observaciones de nuestro estimable compañero son, pues, una confirmación de otras anteriores y tienen carta de ciudadanía en lo que habreis de permitirme que llame, siquiera no sea más que para completar mi imagen, reino meteorológico.

Pero no basta en el estado actual de la ciencia, la observación comparativa de un fenómeno. Conocido, comprobado, bien visto, en suma, es preciso explicarlo, y tal ha debido ser y es el objeto de una de las partes del discurso del nuevo Académico. Un fenómeno cualquiera ó una observación aunque sea exacta, dice Mangin, no tiene valor científico sino á condición de ser explicada después de comprobarla con otros hechos del mismo orden, y de encontrar su causa ó su origen. A esta falta de explicación y de método, acudiendo á bizarras teorías ó á quiméricas hipótesis para la explicación de los hechos que observaba, debióse el estancamiento y la inutilidad del antiguo arte hermético, incoherente conjunto y laberinto intrincado de combinaciones y de descomposiciones sin más norte que la fantasía. En cambio ¡qué rápidos progresos y qué inmenso campo de aplicaciones hánse conseguido con la Química de nuestros días, desde el momento que explicándose racionalmente las acciones recíprocas de los cuerpos, han servido éstas de guía para las sucesivas investigaciones.

Permitidme, Sres. Académicos, que traiga aquí á vuestra memoria otro ejemplo, quizás el más notable, que confirma la importancia del método en la investigación y en la explicación de los fenómenos. Recordemos y comparemos la Física de los tiempos de Demócrito y de

Lencipo, en la que el calor era tenido por un elemento material, compuesto de átomos redondos dotados de extremada movilidad, la de los escolásticos que lo consideraban también como una cualidad de un cuerpo particular; atravesamos rápidamente los últimos siglos de la edad media, ineficaces para la ciencia; detengámonos un instante, para recordar con respecto á aquellos físicos del siglo xvii, á la vez matemáticos y filósofos, cuyos nombres fueron Bacon, Descartes, Boyle y Newton, que entreven, que anuncian, que formulan yá la analogía que existe entre el calor y el movimiento, y definen el calor como un movimiento de expansion y de ondulacion de las partículas de los cuerpos, y lleguemos, al fin, á la Física de Mayer y de Youle, de Clausius y de Kirchoff, de Rankine y de Hirn, de Tindall, de Grove y del Padre Sechi, génios creadores de la moderna ciencia, que sintetizan en un solo hecho, en movimientos de la materia, no ya ni tan solo el calor y los múltiples fenómenos que de él se derivan, sino también la luz, la electricidad, el magnetismo y la afinidad química. Mientras que los epicúreos, los escolásticos y los peripatéticos buscaban la explicacion de los fenómenos físicos en metafísicas disquisiciones, el médico de Heilbronn y el ingeniero de Manchester, los insignes Mayer y Joule, examinando atentamente las ajenas observaciones, y confirmándolas con las propias, cimentan la Física moderna y apoyan sus teorías sobre la base inquebrantable del cálculo matemático. El carácter, el progreso y la aplicacion de la ciencia, en una y otras épocas están en relacion y son la consecuencia, no de los fenómenos en sí mismos, sino del modo de observarlos y de la manera de aplicarlos.

Teoría dinámica del calor, unidad ó correlacion de las fuerzas, y conservacion de la energía; hé aquí la síntesis admirable de la ciencia actual, trinidad reductible todavía en un solo principio: la eternidad de la materia, en perpetuo movimiento y con incesantes transformaciones.

Y si aún me permitis otro ejemplo, aun temiendo molestaros y con el sentimiento de dilatar, solo por brevísimos instantes, el momento de que deis por vosotros mismos el parabien y la bienvenida á nuestro distinguido compañero, os haré cita de esa rama modernísima, atractiva é interesante, que se deriva de las ciencias físicas y que, si rigu-

rosamente hablando, no tiene hoy existencia propia, bajo el punto de una clasificación científica, constituye sin embargo un orden de conocimientos de extraordinaria importancia por sus aplicaciones prácticas y por su indiscutible utilidad. Ya habreis comprendido, sin ningun esfuerzo, que me refiero á la Meteorología, no la que deprime Laugel en su obra «Science et Philosophie», comparándola satíricamente con aquella prosa que Mr. Jourdain hablaba sin saberlo, sino la que cuenta entre sus cultivadores á Kaemtz y á Maury, á Jansen, Arago, Dove, Humbolt, Le Verrier, Mohn, Faye y tantísimos otros próceres de la más elevada aristocracia de la ciencia.

No es ya la Meteorología ciencia de toscos pastores ó de atrevidos marineros, ni busca, como sucedía en la infancia de nuestros conocimientos, las misteriosas relaciones que suponian entre las variadas manifestaciones de las fuerzas de la naturaleza y el poder de la Divinidad. A aquellas ciencias que hacian proceder los vientos de génios benéficos ó adversos, y suponian á los Titanes y á los Cíclopes como forjadores del rayo y del relámpago, de las tempestades y de las convulsiones subterráneas; á aquellas otras, más cercanas á nosotros, producto de las lobregeces en que el fragor de las luchas religiosas hacía esconder, durante la edad media, las concepciones y la actividad de la inteligencia humana, en que se veian demonios y hechiceras en las gruesas y negras nubes que, arrastradas por las ráfagas, se desbaratan y se reproducen y corren veloces en noches de borrasca; á todo eso, han venido á sustituir los cálculos y descubrimientos de la Astronomía y de la Física y de la Química, determinando los movimientos de nuestro planeta; el diurno y el ánuo, con la sucesion y causa de las estaciones; la influencia que en él ejercen el Sol y la Luna; hánse desvelado, en gran parte, los misterios del calor y de la luz; de la electricidad y del magnetismo; el aire aislado ó en conjunto ha podido medirse y pesarse y descomponerse; sus movimientos han podido seguirse, y con más rapidez que la más vertiginosa de sus velocidades, ya podemos conocerlos de antemano y anunciarlos á través de los océanos y precavernos de sus desastres.

En la Meteorología, más que en ninguna otra de las ciencias de observacion, se revela la utilidad del método en el estudio y recopilación

cion de los fenómenos. Su asombroso y rápido progreso débese, en primer término, como ya sabeis, al sinnúmero de observaciones hechas y repetidas, de un modo constante y en multitud de lugares, ya en los observatorios destinados á este objeto, ya en los que verifican los navegantes durante sus viajes. De su ordenado estudio y de su razonada comparacion hánse derivado las teorías y los conocimientos que sobre los movimientos de la atmósfera debemos á Dampier, Halloy, Espy, Maury, Fitz Roy, Dove, Keller, Mariè Davy, etc., sin que olvidemos á los sabios Redfield, Reid y Piddington, autor el primero y confirmadores los segundos de la ley que expresa los dos movimientos á que obedecen las tempestades giratorias designadas por Piddington y conocidas hoy, generalmente, con el nombre de ciclones

No debemos admirarnos, aunque le demos nuestro aplauso, de que el Sr. Orús, cultivador de las ciencias experimentales, y conocedor de cuanto en forma tan desaliñada é incoherente os voy exponiendo, nos haya traído el fruto de sus personales observaciones, que confirman otras anteriores, aunque escasas, y que busque su explicacion, por ser aparentemente contradictorias de los hechos generalmente observados, en las mismas leyes generales de estos fenómenos, sin acudir á hipótesis más ó ménos probables; pero no confirmadas por la experiencia.

Así es, que despues de reseñarnos la teoría de la marcha del barómetro durante las lluvias,—hecha excepcion de las que acompañan á las grandes depresiones barométricas que recorren la superficie de nuestro globo constituyendo los temporales ciclónicos—nos muestra el fenómeno por él observado, y ocupáse en seguida de hallar su explicacion. A mi humilde juicio no cabe otra, y debo añadir que, hoy por hoy, es la única aceptada en la Meteorología. Algunos autores, entre ellos Kaemtz atribuyen la anomalía que ha observado el Sr. Orús al enfriamiento del aire por la lluvia, miéntras que otros la consideran como un efecto mecánico debido á que las capas inferiores de la atmósfera son empujadas y comprimidas por la rápida caída de millares de gotas de agua. Nuestro distinguido compañero se inclina á creer, y entiendo que probablemente está en lo cierto, que ámbas causas influyen en el fenómeno objeto de su discurso.

Réstame, ántes de cesar de fatigaros, hacerme cargo del último

concepto, ó por mejor decir, de la última fase del fenómeno observado por nuestro distinguido amigo, y que es la siguiente: cuando el tiempo se serena, despues de un chubasco de verano, la columna barométrica, que había empezado á bajar cuando cesaba lo más récio de la lluvia, queda más alta que ántes de que hubiera comenzado á alterarse por la proximidad del meteoro.

Este hecho constituye una verdadera anomalía, que debe atribuirse, sin duda, á la hora en que comunmente llueve en nuestra ciudad durante el verano, y que corresponde á la variacion diurna máxima de la tarde, inclinándome á creer que si nuestros chubascos de verano tuviesen lugar en las horas correspondientes á un mínimo horario, la columna barométrica quedaría más baja al terminar el meteoro que al principio de éste.

De todos modos el hecho es de importancia, y solo la observacion podrá dilucidarlo; atreviéndose á esperar que su confirmacion ó rectificacion habremos de obtenerla por medio de posteriores y repetidas observaciones de nuestro investigador compañero.

Y hénos ya, Sres. Académicos, vosotros, al término de vuestra benévola atencion; el Sr. Orús en el de su impaciente espera, y yo en el de mi modesto trabajo. A vosotros os doy las gracias por la honra que me habeis dispensado al designarme para recibir á tan digno compañero, á él le repito mi afectuoso saludo.

Pasad adelante, Sr. D. Juan Orús y sed bien venido.

He dicho.

FRANCISCO PARADELA.





ANTONIO BACHILLER Y MORALES.

Presidente de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (1886-1888).

(7 Junio 1812 † 10 Enero 1889).

ELÓGIO DEL SEÑOR

DON ANTONIO BACHILLER Y MORALES. (1)

Sr. Presidente:

Señoras y Señores:

Difícilmente quisiera expresaros la viva sorpresa, la profunda emoción con que recibí de la mesa de este Instituto, el encargo de pronunciar, en sesión solemne, el elogio fúnebre del sabio y venerado maestro, D. Antonio Bachiller y Morales, cuya memoria esclarecida aman y respetan todos sus compatriotas.

Permitidme deciros—ante todo, sin alardes de falsa modestia que en esta ocasión serían improcedentes,—que á pesar de cierto célebre llamamiento de Broca á todos los hombres de letras, sin distinción de facultades ni de vocaciones, para que concurriesen juntos á la obra múltiple y compleja de la Antropología: que á pesar de mi constante interés por vuestros trabajos, de mi no desmentida confianza en el

(1) Pronunciado en la sesión extraordinaria que celebró la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba en la noche del 27 de Febrero de 1889, en el salón alto de la Academia de Ciencias de la Habana.

fruto de vuestros útiles desvelos; y á pesar hoy tambien, de la confianza con que me habeis distinguido, yo no pretendo galardonarme con el honroso dictado de antropologista, que sólo á costa de trabajos especiales y de aptitudes muy señaladas, puede legítimamente ostentarse.

Con gran temor y vacilacion no escasa, emprendo, pues, mi tarea: bien que ese temor se calma y se modera al considerar lo obligados que venimos á oír con particular deferencia vuestros llamamientos cuantos hemos podido apreciar alguna vez la desinteresada y árdua consagracion que dedicais al progreso de los estudios sérios en nuestra patria, y cuantos sienten, además, por el inolvidable Bachiller, la veneracion de que le hicieron perpétuamente acreedor en Cuba las ejemplares virtudes de su carácter, al par que las arduas labores de su existencia, siempre enaltecida por la abnegacion y por el estudio.

Poco más de diez años hace que por vez primera asistí á vuestras sesiones. Tiempo era aquel, para todos, de lozanas esperanzas: para vosotros aún vivas, cuando para muchos empiezan tal vez á marchitarse! Meses antes, os habíais constituido, al modo de heraldos de la nueva era de paz y de intelectual esfuerzo que por entonces confiadamente vislumbrábamos todos. Despues de dos largos lustros de silencio y de inaccion en la esfera de los estudios libres, de apelacion desesperada, en uno y otro campo, á las decisiones de la fuerza, renacian, por fin, los tranquilos empeños de la ciencia y de la industria. ¡Con qué entusiasmo tan avasallador y ardiente, acudian á la cerrada liza de las ideas, generaciones que no habian conocido, ó que casi habian olvidado, sus austeros goces y sus amargas desiluciones! Y ¡cuán profunda era la emocion de los que volvian del frio destierro ó del oscuro retiro, á reanudar el perdido trabajo de mejores dias, ante una juventud que murmuraba sus nombres con respeto, y aclamaba sus personas como símbolos del pasado!

De mí sé decir, que no contándome entre los unos ni entre los otros, y puesto en situacion especialísima por goces y vicisitudes que no merecen contarse, asistí á esa conjuncion admirable del ayer y del mañana de un pueblo, con la misma melancólica admiracion, con que en nuestras dulces mañanas de primavera, mira el observador confun-

dirse en las espléndidas coloraciones del horizonte, la luz del nuevo día con los débiles fulgores de la noche que se disipa.

Descollaba, entre los que volvian, D. Antonio Bachiller, por el prestigio de su historia, por la universalidad de sus estudios, por el vigor de su laboriosa ancianidad. Para la nueva generacion pertene-
cia, por decirlo así, á la historia; que no en vano se enlazaba su nombre con todos los hechos importantes de diez lustros. Nada faltaba para que se le mirase como un resucitado, cuando apareció con su inquieta curiosidad científica, por absorbente y única pasion, ante los hombres del tiempo nuevo; nada, en verdad: ni lo remoto de sus primeros trabajos, ni lo largo y silencioso de su apartamiento, ni la dispersion de los que fueron sus amigos, ni el extrago hecho en su fortuna y en sus libros. Despues, era él, por su vida toda, por la índole de su talento, por la variedad de sus estudios, por la diversidad de sus tareas, uno de los hombres representativos de aquel período que pasó para no volver; período de siembra afanosa en que suelen pensar con verdadera ternura los que gustan de buscar al pié del árbol que empieza á brindarles amiga sombra, las raices que lo sustentan; y en estas raices, algo así como una huella de la mano previsorá que escondió en el seno de la tierra la próvida semilla.

Porque nosotros que tenemos, con razon, el culto, y casi estoy por decir, la manía de la division del trabajo, y de la especialidad en las vocaciones individuales; nosotros que apénas concebimos ya al *enciclopedista*, maestro en todos ó en casi todas las ciencias conocidas, sólo aceptamos, por ejemplo, aunque con dificultad, al hombre de ciencia que por vía de exparcimiento cultiva con honra las letras, al jurisconsulto que hace versos, ó al filósofo que interviene en las cosas políticas, no acertamos facilmente á entender la rica actividad de aquellos que, como Bachiller, recorren grandísima parte de la escala del saber y todos los géneros de la literatura. Poeta en sus mocedades, autor dramático, periodista toda su vida, arqueólogo, jurisconsulto, abogado en ejercicio, filósofo, historiógrafo, antropólogo, economista agrónomo, administrador inteligente de la cosa pública, profesor, autor de obras, crítico, activo miembro de numerosas corporaciones científicas y literarias, dentro del país y en el extranjero, concejal,

propietario y hasta hombre de negocios, todo esto fué, por más ó menos tiempo y con laboriosidad y distincion notorias, D. Antonio Bachiller y Morales.

El hecho que señalo, debe, señores, explicarse, y á mi ver, se explica suficientemente, por las especiales circunstancias del período de nuestra historia á que corresponden las principales tareas de nuestro inolvidable colega. Caracterízanse por esas aptitudes y por esos trabajos enciclopédicos, los períodos de iniciacion ó los de revolucion en la cultura de un pueblo. Constituye entonces la actividad científica, propiamente dicha, el privilegio de unos pocos que han de suplir con la multiplicidad de sus esfuerzos, la escasez de sus colaboradores. Por otra parte, careciendo de segura y productiva aplicacion cierto género de talentos, no habiendo tampoco círculos bastante vastos de cultivadores para ciertos ramos del saber, el hombre dotado de iniciativa creadora, no se consagra á trabajos extensos pero limitados, que absorberían sin verdadero éxito su vida. La necesidad de acelerar á todo trance el desenvolvimiento de una civilizacion demasiado perezosa, á todo se sobrepone. Y los que tienen, en períodos tales, más dobles anhelos, necesitan ser, simultáneamente, todo lo que fué Bachiller ó poco menos, para despertar el mayor número posible de inteligencias y de actividades. A ellos se acude para todo; y más que sábios, son y tienen que ser iniciadores. Más que hombres de ciencias, en el sentido extricto de la palabra, son educadores del pueblo é instigadores de la conciencia general. Tienen, por principal mision, sembrar ideas, formar hábitos, abrir horizontes. De aquí, un carácter especial que tambien les distingue: son, á la vez, hombres de pensamiento y hombres de accion.

Así, por ejemplo, nuestros filósofos, como Luz y el mismo Varela, no se encerraban á la manera de un Hegel ó de un Darwin, ora en las inaccesibles soledades de su cátedra, ora en el tranquilo y laborioso retiro de una residencia campestre. Eran los incansables campeones de la educacion y del Derecho, y vivían en íntimo contacto con las aspiraciones sociales de sus contemporáneos. Bachiller fué uno de los tipos más interesantes de esa irremplazable clase de hombres públicos, á quienes toda sociedad colonial debe la iniciacion de sus progresos intelectuales, y como la formacion de su espíritu. Fué, en su

esfera, el publicista militante, desinteresado y emprendedor, que necesitan los pueblos nuevos.

Desde muy temprano, en vez de entregarse á los deleites, á los negocios, á los honores vanos, busca en el saber, la gloria y el galardón de su existencia, proponiéndose, por este medio, influir, é influir activamente, en los destinos de su patria. ¿No os habeis detenido señores, alguna vez á considerar el carácter elevado y casi aristocrático, que tiene en Cuba, por regla general, hasta muy entrado el último decenio, la profesion de ciertos estudios? Renan, de acuerdo con De Maistre, afirma que la ciencia moderna, no ha de tener preocupaciones de cierto linaje porque la naturaleza es plebeya, y quiere que se trabaje, y gusta de las manos callosas, y cuando ha de revelar sus secretos, prefiere las frentes pensativas. En Cuba, al ménos, por especiales circunstancias, estas observaciones no se confirmaron sin gran trabajo. Era aquí de combate tambien la vida científica; pero el combate se libraba por los elementos más distinguidos é independientes, de las clases acomodadas, contra la ignorancia y contra la orgullosa fábrica del viejo despotismo, asentada sobre ella. De otra parte, á medida que se cerraba para los cubanos todo acceso al poder político, por virtud de la reaccion definitiva de 1836, y de los hechos posteriores, no quedaba otro refugio á sus más elevados instintos, que el ejercicio de las profesiones literarias, y más que todo, el cultivo de ciertos estudios libres, que no por estar remunerados, ni ser remunerables aquí, en ninguna forma, venían á constituir el natural privilegio de las personas verdaderamente distinguidas. Respecto de la cosa pública, fuera de las cargas concejiles y de los oficios perpétuos, mezuquino alimento de la actividad social de nuestros antecesores, y de tal ó cual vara de alcalde mayor ó plaza de magistrado suplente que por escepcion alcanzaban, no había por lo comun otro medio de satisfacer el ansia generosa de sus corazones, por el bien público, que la difusion y propaganda de los progresos, en cuanto no se estimasen contrarios al órden y la afirmacion constante, aunque no siempre lícita, de la personalidad del pueblo cubano, como país colonial llamado á constituir, dentro de la nacionalidad histórica á que pertenecía, una sociedad particular.

Ser *ilustrado*, ser amigo de las ciencias y de las letras, sobre todo de las que no se devengaban honorarios, era entónces el mejor medio de protestar contra la degradacion social encomendada á la fuerza, á la esclavitud de los negros, á la corrupcion administrativa y al exclusivo culto de los intereses materiales. Las clases más educadas é independientes tenían que ser, por estos motivos, las que dieran un contingente mayor á la milicia de las ideas.

Desde muy temprano se alistó el Sr. Bachiller en sus gloriosas filas. Y así es la verdad, ya que, segun diligentes biógrafos, entre los que merecen especialísimo recuerdo su deudo el Sr. D. Vidal Morales y Morales y el Sr. D. Francisco Calcagno, por 1839 colaboraba en el *Nuevo Regañon* de D. Antonio Cárlos Ferrer, y nueve años despues, concluida su carrera de abogado, ya que el lenguaje usual exige que la tengamos por terminada cuando realmente empieza, contaba sus impresiones de viaje en las amenas páginas del periódico *La Siempreviva*, nombre un tanto ocasionado hoy á sátiras y reparos, pero que, además de convenir al romanticismo de la época, tenía cierto carácter alegórico entónces, porque aludía probablemente al propósito de sus redactores de continuar, en lo posible, la obra fecunda de la memorable *Revista Bimestre*, muerta en hora infausta, á la iras de un arbitrario Gobernante.

La historia de las tareas del Sr. Bachiller, como escritor periódico, ó sea la de sus contribuciones á lo que se ha dado en llamar *la prensa*, desde el año de 1839 hasta el de 1887, en que un primer amago de la muerte paralizó su mano laboriosa, sería la historia del periodismo en Cuba. Apénas puede citarse un sólo periódico, de los publicados en tan largo tiempo, excepcion hecha de los notoriamente desafectos á las aspiraciones del país, en cierto triste período, donde con mayor ó menor perseverancia, no haya colaborado alguna vez. Prefería, sin embargo, los de ciencias ó literatura, y entre los de carácter político, aquellos que representaban grandes masas de opinion: lo primero, por su afan de esparcir conocimientos útiles ó aficiones artísticas; lo segundo, porque en su amor á la propaganda, quería que sus efectos se extendiesen lo más léjos posible.

El principio de unidad de tan varios é importantes trabajos, paré-

ceme hallarlo en el ideal práctico y moralista de la filosofía del siglo XVIII, y con sus dogmas de la ilustración y de la filantropía, con su constante preocupación del bien público y del progreso, con su optimismo candoroso y genial inspirado en la enciclopedia, y al cabo también, en las teorías de Condorcet.

En primer lugar, porque de un modo más ó ménos explícito, esas ideas informaron las enseñanzas de su juventud. Eran, además las que con caracteres especiales, tomados de nuestros vecinos del Norte, constituían y han constituido hasta ahora, lo más sustancial del credo de nuestras clases cultas. No ignoro que Bachiller, como Luz y como Saco, seguía con demasiada atención el movimiento de los estudios serios, para no recoger, en cada período de los que abraza su larga vida influencias diversas. Pero el pensamiento dominante de sus escritos fué siempre el mismo, aún en los años de su imperfecta filiación krausista. Para él, como para casi todos los hombres de su tipo, la ciencia y el arte mismo no tienen más objetivo que la propagación de las luces, en interés de la felicidad del mayor número. Este ideal de perfeccionamiento sucesivo con todas sus deficiencias y con todas sus grandezas, según lo explicaba Strauss, en su admirable estudio sobre Voltaire, es la clave de la filosofía que hizo la Revolución: y tal como es, palpita en todos los escritos de aquel tiempo, con sus generosas ilusiones del progreso indefinido, de la bondad natural del hombre, tan maltratada hoy por vuestros colegas de la antropología criminalista, de la virtud y eficacia ejemplares de la instrucción pública; con su deísmo consolador y generoso, digno coronamiento de una doctrina engrandecida por la creencia de que todo el universo se consagra al bien y á la dicha del humano linaje.

Y no se diga, con las *Lecciones del Derecho Natural* de nuestro Bachiller, á la vista, que su dogma fué la filosofía de Krause. La prueba de que su adhesión al racionalismo armónico de este filósofo fué muy condicional, y apenas traspasó los límites de su doctrina del Derecho popularizada por Ahrens, hállese á mi ver, en el hecho de que Bachiller, aún en esas meritorias lecciones, prescindió, casi por completo de la metafísica, fundamento esencialísimo y constante presuposición de todos los cursos de Krause. Aún, tengo para mí que

esta intrincada metafísica del pensador alemán, Bachiller no la conoció del todo, ni quiso conocerla á fondo jamás, por lo mucho que contradecía todos los hábitos de su inteligencia. No hubo más sino que, por ciertas afirmaciones sobre Dios, sobre el ideal de la humanidad, sobre el progreso, sobre la justicia, sobre la moral, el racionalismo armónico coincide abiertamente con el grandioso y deslumbrante optimismo de los filósofos que en vísperas de la Revolución francesa, trazaban las magníficas perspectivas á cuya imposible realización lanzóse en acceso de fiebre heroica y creadora, la Europa entusiasmada, mientras un pueblo nuevo las comprendía y adaptaba mejor á la realidad, en las tierras vírgenes de un Continente maravilloso. Pero de esa coincidencia, por la luz que arrojaba sobre ciertos problemas jurídicos, no pasó nunca Bachiller. Contarle entre los adeptos de Krause sería tan caprichoso, como clasificar entre los kantianos á ciertos positivistas contemporáneos, que rechazan casi toda la obra del filósofo de Königsberg, ménos la «Crítica de la Razon Pura».

Para no alargar indefinidamente mi trabajo, con abuso intolerable de vuestra paciencia, dividiré en fases y no en períodos, la vida de nuestro ilustre compatriota, considerándole brevemente como literato, como profesor, como historiógrafo, como americanista y antropólogo, y por último, como hombre público. De este modo procuraré resumir, en rápida ojeada, todo el curso de su actividad intelectual, prescindiendo de enojosas disquisiciones cronológicas impropia de este acto.

No fué realmente nuestro ilustre colega un literato, en el sentido estricto que ahora damos á esta palabra. Hasta los últimos años del siglo XVIII comprendíase en el término literatura, toda aquella parte de la obra de su pensamiento que el hombre perpetúa, digámoslo así, por medio de los signos del alfabeto. Literato era, pues, el que poseía vastos conocimientos de esta universal producción, ó en otro sentido, el que activamente colaboraba á uno ó á varios de sus ramos. Las obras famosas del abate Andrés ó de los Mohedanos, historias de la literatura en que se comprenden todos los ramos del humano saber, comprueban sobradamente lo que digo. En este amplio concepto, fué literato aventajadísimo y fecundo, como pocos, D. Antonio Bachiller,

Pero si sólo hemos de dar ese nombre, como ahora se entiende, al que descuella en el conocimiento y constante cultivo de las bellas letras, ó contribuye con obras originales á su florecimiento, habrá que convenir en que, áun habiéndolas cultivado Bachiller, no era ni podia ser ese el campo en que se cosechase frutos más abundantes y lozanos. No es esto decir que rehuyese esos amenos ejercicios. Ni siquiera se ocultaba, como Jovellanos, para dedicarle sus ocios. Demás de varios ensayos líricos y dramáticos que prueban cuán asíduas fueron sus finezas á las esquivas musas, debe hacerse particular mencion de los alientos que dió, con crítica generosa, á los poetas de su tiempo. Pero más que estos trabajos y algunos muy apreciables sobre literatura extranjera, han de recordarse con merecido encomio sus inolvidables *Apuntes para la historia de las letras y de la instruccion pública en Cuba*, cuyos tres sustanciosos volúmenes constituyen el más notable contingente de nuestra historia literaria, hasta la fecha; y han sido objeto de justas alabanzas dentro y fuera de la Isla. Cuanto á sus poesías, en particular, publicadas por lo comun, con el clásico pseudónimo de Alcino Barthelio, ántes por deferencia á las costumbres académicas que acaso por verdadero propósito de esconder su nombre á la curiosidad de los indiscretos, no acreditaban, en verdad, el poder de su estro, cuanto la elevacion de sus sentimientos y el amable decoro de su lenguaje. No eran la arrebatada fantasía ni el sentimiento lírico dones característicos de Bachiller, y no pudo ser, por tanto, excelente poeta. Bien pronto hubo de abandonar, pues estos amenos ejercicios; en lo cual pienso que obró con tino, aún á riesgo de disentir de mi respetable amigo el Sr. Calcagno, que abriga la injustificada confianza de que las musas se hubiesen mostrado, al cabo, más propicias.

Mas, no he de terminar estos recuerdos del Sr. Bachiller como literato, sin decir brevemente lo que alcanzo sobre el discutido tema de su dotes como escritor en prosa. Ante el desaliño relativo de sus disertaciones científicas, ante los descuidos que se notan con frecuencia en su diction, demasiado espontánea y familiar, háse formulado por muchos críticos un juicio muy desfavorable del prosista. Dos notables autoridades, Suarez Romero y Merchan, han coincidido al cabo

de largos años en esta apreciación, dando lugar á que se afirmase más y más la creencia harto generalizada, de que Bachiller, como otros muchos eruditos, descuidó por completo el cultivo de la lengua.

Otros críticos hay, como el Sr. Calcagno, y muy señaladamente el brillante orador Sr. Martí, tan justamente celebrado por la riqueza y pompa de su imaginación, que encuentran en varios escritos de Bachiller elegancia y gallardía notables; estos por sí solos demostrarían cuán grande era su conocimiento del idioma y cuán fácil le habría sido escribir siempre con elegancia. Yo me inclino á pensar de esta manera, aunque con cierta reserva que consignaré después, declarando que, á mi ver, las vidas de cubanos célebres, y los *Apuntes* están muy agradablemente escritos, hallándose además una plausible claridad en no pocas partes de sus lecciones sobre *Derecho Natural*. Creo, sin embargo, que si no puede en serio desconocerse que Bachiller había estudiado detenidamente el idioma, y que conocía, como pocos, á los escritores españoles de los siglos en que se habló con mayor pureza, es también muy cierto que por modestia y sencillez de carácter, así como por su afán de acumular en breve espacio de noticias y apuntes de recóndita erudición, escribía de ordinario—como ya dijo Anselmo Suárez—fatigado, de prisa y sin poner cuidado en la elegancia y nitidez de la elección.

Después de todo, es lo cierto que este achaque es muy común entre eruditos y filósofos. Krause, de quien dice Flint, apoyándose en otras autoridades, que escribía admirablemente el alemán cuando se le antojaba, como lo prueba su magnífico libro sobre el *Ideal de la Humanidad*, expresábase en sus obras de pura filosofía tan laberíntica y confusamente, que, críticos como Zeller, confiesan que les costaba tanto trabajo entenderlas como si estuvieran escritas en árabe ó en sanscrito. Sanz del Río, expositor del krausismo en España, asemejase en esta particularidad á su maestro, pues si en las *Cartas inéditas* y en la versión del *Ideal de la Humanidad* se muestra escritor muy castizo y elegante, en sus explicaciones de pura doctrina, suele ser absolutamente ininteligible. ¿Qué más? El gran Littré, maestro en el buen decir francés y autor del mejor *Diccionario* de su lengua, muéstrase á veces, descuidado en lo que escribe, y al decir de Renan,

peca entónces voluntariamente, y por exceso de austeridad y de modestia, contra la elegancia y correccion de la frase. Ejemplos son los que preceden, con los que intento persuadiros á que no desdeñeis el saber y buen gusto literarios de Bachiller, porque no brillen comunmente en sus escritos.

Como profcso, conquistóse desde muy temprano, altos títulos al público aprecio. Catedrático sustituto de prima de cánones en 1836, director de la cátedra de Economía política de la Sociedad Económica por 1841, catedrático de Filosofía en la Universidad al reformarse el plan de estudios, decano de la Facultad, profesando con especial lucimiento el Derecho Natural; Director del Instituto de 2^a Enseñanza, miembro y Presidente no pocas veces, de diversos tribunales de oposiciones y de exámenes, lícito me será decir que cooperó infatigable y meritísimamente al desarrollo de la instrucción pública en su país, desde que abandonó las aulas al mediar el tercer decenio del siglo, hasta que los efectos de una suprema convulsion política le arrojaron, hará cosa de veinte años, en tierra extraña.

Pero su loable influjo como profesor compite, además, con su noble celo por el fomento de la educacion. No se limitaba á explicar su importante asignatura ni á escribir un notable texto para ella; sino que comprendiendo la verdadera mision del catedrático, estimuló, aguijó, encendió el amor de sus discípulos, desarrollando en ellos una generosa emulacion, moviéndolos á profundizar sus estudios. con el exámen de las mejores fuentes, como lo pregonaban años despues, con simpática ingenuidad y cuando ya se contaban entre los más aplaudidos maestros, dos autoridades tan irrecusables entre nosotros, como José Manuel Mestre y José Ignacio Rodriguez.

La historia era, sin embargo, el campo á donde le arrastraba la vocacion más enérgica de su pensamiento. Como erudito é investigador, era irrecusable. Arduo empeño, señores, en un país como el nuestro, donde no había archivos ni bibliotecas públicas, ó si los había eran defectuosísimos; donde los libros eran y son aún muy costosos, donde este comercio inspiraba hondos recelos á un poder suspicaz y el tener libros prohibidos constituyó por largo tiempo un verdadero riesgo; donde la dificultad de formarse un contacto con los centros

de la cultura universal humana, antes convidaba á la inaccion, que predisponía á tan ingratos desvelos. El erudito, el mero bibliógrafo en Cuba, no puede parangonarse con los de pueblos más adelantados ó más felices: y la rica cuanto escogida biblioteca que, segun fidedignos testimonios, logró atesorar D. Antonio Bachiller, constituiría por sí sola un hermoso timbre para su memoria, acreditando su amor al estudio, su ilustrado desprendimiento y el entusiasmo de su consagracion á las ciencias y á la literatura.

Muchos géneros históricos débenle apreciables trabajos, y en algunos alcanzó no escaso lucimiento. En historia literaria, los *Apuntes* de que antes hablé diciendo que forman acaso el mejor de sus libros, disciérnenle todavía un envidiable lauro. Merecen tambien honorífico recuerdo sus biografías de cubanos célebres. En materia de historia política ó general, además de innumerables artículos esparcidos en diversas publicaciones periódicas, ¿cómo no mencionar su interesante monografía sobre aquel memorable y curiosísimo episodio de la pérdida de la Habana hasta la restauracion del poder de España, ni los eruditos artículos reimpresos poco há, bajo el rubro de *Los Negros*, ni muy particularmente sus obras inéditas sobre la historia de la Revolucion Cubana, sobre las relaciones exteriores á que dió origen el movimiento separatista de las antiguas colonias hispano-americanas ó sobre las siniestras vicisitudes que encierran los secretos anales de la esclavitud? Impacientes las aguardan nuestras prensas, con el respeto debido á las materias que ilustran, y al nombre de su autor honradísimo.

Pero los estudios históricos que más ahincadamente cultivó Bachiller fueron, á decir verdad, los relativos á las antigüedades de América, y á los sucesos primitivos de su descubrimiento, conquista y colonizacion.

Tales trabajos, tienen para esta docta Sociedad particular interés porque ellos condujeron, como por la mano, á vuestro inolvidable Presidente al estudio de la Antropología. El seguro criterio, el sagacísimo entendimiento de Domingo del Monte, descubrió bien pronto en Bachiller vocacion manifiesta para esas difíciles indagaciones que tan profundo y positivo interés debieran tener para todos los ameri-

canos, y le estimuló á no desatenderlos y á presentarlos con fecundas reflexiones. Desde 1845 daba á la estampa con notas y adiciones el libro con que Raza sintetizaba las oscuras tradiciones que asignan á los atrevidos navegantes escandinavos y á sus misteriosas expediciones por los turbulentos mares del Norte, la prioridad del descubrimiento de la tierra desconocida que, por uno de esos azares en que la gloria se confunde con la caprichosa fortuna, había de llamarse América.

Pero sin despojar de su mérito relativo á esta ni á otras producciones posteriores de Bachiller, lo cierto es que su obra capital, en este ramo es *Cuba Primitiva*. En ella resumió el afanoso investigar de su larga existencia de coleccionador y de erudito. Obra enciclopédica, en que concurren todas las ciencias que podían disipar las densas tinieblas en que se esconden la vida y el modo de ser de los primeros pobladores de este suelo, ¿qué mucho, si siendo tan complicada y oscura la materia, eran más las hipótesis que las demostraciones, y más las conjeturas que los descubrimientos positivos? El Sr. Bachiller, compiló, expuso, y hasta clasificó en parte, muchos datos de indiscutible utilidad y trascendencia, ántes con el propósito de plantear problemas, de marcar derroteros y de sistematizar antecedentes, que con el de descifrar el enigma, acaso impenetrable, que llevó á su triste sepulcro una raza tímida é infortunada.

La falta de claridad en la exposicion y de método en el ordenamiento de los materiales que algunos señalan, no pueden deslustrar los positivos méritos del autor y del libro. En gran parte eran además anexos al asunto, porque estos estudios *americanistas* parecen condenados por la misma escasez y pobreza relativa de las fuentes, á irremediables deficiencias. El Sr. Marchan, en un brillantísimo paralelo entre el colombiano Zerda y el Sr. Bachiller, ha trazado una página elocuente que me permitiré recordaros, y en que pinta con brillante colorido las incomparables dificultades de estos estudios, señalando entre otras causas de que así sea, la de que esta civilizacion americana no tuvo apogeo nunca, y su extincion no fué un hundimiento natural en el ocaso, «sino un despedazamiento como el de esos planetas que por desórdenes de origen desconocido se quiebran en el

espacio y se van, mutilados, no sabemos hácia dónde. Más todavía: la conquista que destruyó esa civilización pudo siquiera conservaros su secreto, pero destruyó con mano estólida los monumentos más apreciados, convirtió el continente americano en una inmensa tumba muda. Sobre esos escombros vagan casi á tientas los sabios, hilvanando tradiciones inconexas, inhalando el espíritu del pasado en esos cadáveres del pensamiento que se llaman jeroglíficos».

Indecible debió ser la satisfacción de vuestro eminente colega cuando al regresar á Cuba, y como dulce compensación para muchas amargas memorias, halló constituida y en funciones á esta Sociedad Antropológica. Ya él la había saludado desde léjos como albor dichoso de más serenos días. Resolvióse desde luego á participar de vuestros trabajos. Inútil me parece recordar los estimables escritos con que en años sucesivos colaboró á vuestras doctas tareas, desde aquellos en que discurrió sobre las viciosas acepciones del término *fetichismo* ó sobre el hacha de piedra pulimentada descubierta en vecinos yacimientos por nuestro digno Presidente actual, hasta el interesantísimo Discurso sobre la Antropología en la Isla de Cuba, sus antecedentes y precursores.

En esta laboriosa Corporación, que lo elevó muy luego al sitial de su Presidencia, tuvo uno de sus más amados retiros la ancianidad de Bachiller, para quien no había fácil cabida ya en las saludables agitaciones de la vida pública, objeto un tiempo de sus mayores desvelos. De los mayores sí, aunque de ellos nada haya dicho yo todavía, pensando que la série de sus inolvidables servicios al bien público habría de ser el mejor coronamiento de este discurso, como fué el más alto honor de su virtuosa existencia.

No sin hondo y legítimo recelo he de abordar, señores, esta difícil parte de mi trabajo. Léjos de mí, el propósito de turbar la apacible serenidad de vuestras tareas con un eco siquiera de los violentos clamores que la pasión política levanta fuera de este sosegado recinto. Ni soy de los que hollando todo respeto á la paz y santidad de los sepulcros complácense en alzar, como para apoteosis y glorificación de los que viven ántes que en honor de los que fueron, el ardiente vocerío con que se pretende someter á los intereses, no por respetar-

bles ménos exclusivos, de tal ó cual bandería, hasta la augusta impaciencia de la muerte!

Pero, ¿cómo no hablar de la consagracion al bien del país en que Bachiller, como todos los hombres de su tiempo, cifraba el más alto honor de su vida? La actividad política que en todas partes es ya una preocupacion natural de cuantos no estén divorciados del espíritu moderno, que no admite más instituciones que las aceptadas libremente por la conciencia pública, en Cuba, como en todo país maltratado y sin ventura, es, y era sobre todo, cuando Bachiller descollaba un alto deber para todos los hombres animados de algun amor por el suelo en que habitaban.

¿Qué fué, sin embargo, la vida pública en Cuba á partir de 1839? Una vana y triste sombra. Pero aún así era posible, y era de ley servir la causa pública, utilizando los escasos medios que se ofrecían, ya que para hombres serenos y de buena voluntad, libres de inútiles arrogancias y desesperaciones infecundas, nunca falta ocasion en que cumplir concienzudamente el alto deber de contribuir al triunfo de la justicia y del derecho, aunque la arbitrariedad y la calumnia por caminos diversos, pero que al cabo se cruzan, pugnen por esterilizar sus generosos esfuerzos. Los que aún en circunstancias como las presentes, y en un órden de cosas como el actual, mucho más favorables, dígase lo que quiera, en todos sentidos, para la libre manifestacion del pensamiento y para la organizacion de la propaganda legal contra todo género de aberraciones oficiales, vacilen todavía ante las instigaciones del pesimismo, pueden hallar en los hombres de aquel tiempo saludables ejemplos y eficaces estímulos. En periódicos privados severamente de toda accion política, bajo el imperio de una censura dictatorial y recelosa; en el foro, donde sólo por excepcion era lícito proferir esos tribunicios acentos con que á nombre de la justicia se levanta el anatema de la elocuencia hasta las alturas del Poder; en el profesorado, adscrito á un plan de estudios de todo punto ajeno á las audacias de la ciencia contemporánea y siempre fiscalizado; en la Sociedad Económica, anatematizada más de una vez en su noble independencia, y á cuyos miembros más ilustres se persiguió en no pocas ocasiones por haber servido públicamente la santa causa de la

humanidad y del progreso; en corporaciones y juntas consultivas al parecer insignificantes, aquellos hombres lucharon sin presuncion, pero sin desmayo uno y otro dia, despertando el espíritu público y preparando dias de enérgico y general esfuerzo, cuyos frutos empiezan á cosecharse y serán colmados algun dia, si para alcanzarlos demostramos la perseverancia y la firmeza de los contemporáneos de Bachiller.

La semilla por ellos preparada encontró un terreno al parecer refractario para todo lo que no fuese sórdido egoismo ó la tenebrosa explotacion propia de la época. No faltó quien los tildara más de una vez con protestas y exageraciones tan sonoras como estériles, de blandos y sumisos en demasía; pero la activa é incesante labor de aquellos hombres, creó un ideal y suscitó nuevas generaciones que lo proclamaron como suyo, y que se abrasaron de tal suerte en amor patrio, que pudo ser, al cabo, todo lo que ha sucedido despues, todo el progreso alcanzado. ¡Y no diré más!

Ah! Si se hubiera dicho á esos hombres que la fórmula suprema de la dignidad política y del patriotismo estriba en la inaccion desalentada; que en un régimen como aquel, lo más digno era abstenerse, apartándose de todo movimiento y de toda agitacion, cruzarse de brazos ante las demasías del poder y ante la abyeccion de las masas, hasta que llegase un dia de ira, traído por milagro patente, estoy seguro de que fuertes en su fé nunca desmentida y en ese culto del progreso que aprendieron de sus filósofos predilectos, habrían opuesto á las estériles influencias del enojo, la modesta pero fecunda actividad de su laborioso carácter, confiando al porvenir sus generosos esfuerzos y su fé en el poder de la propaganda.

Si hubiese yo de seguir ahora poco á poco la vida política de Bachiller, daría á este discurso mayor extension de la que sus naturales límites consienten. Eligiré tan sólo para dar idea de su carácter como hombre político, dos memorables fechas.

Es la primera aquella en que, ante los perseverantes esfuerzos abolicionistas de un célebre cónsul inglés, exige la Superior Autoridad de la Isla, de la Sociedad Económica, el sacrificio de su dignidad y de su limpia historia, pidiéndole proscribiese de su seno á ese filántropo entusiasta. El cuerpo patriótico no se doblegó á tamaña impo-

sicion, y desafiando las iras del gobernante, mantuvo á todo trance los fueros de la alta investidura social y los dictados de la justicia. Pues, entre los hombres que así correspondian á lo que el deber reclamaba, hiciéronse notar por su reposada, pero noble firmeza, en los puestos que dignísimamente ocupaban, dos patricios señalados por la amable dulzura y por la ejemplar templanza de su carácter y de su vida: D. José de la Luz Caballero y D. Antonio Bachiller. Sin derechos constitucionales, sin representacion política, sin prensa ni tribuna libres, ellos probaron que siempre es posible resistir á la opresion y condenar con éxito la injusticia, cuando hay razon y voluntad para hacerlo.

El otro de los hechos á que pensaba referirme, es muy conocido tambien. Cuando la terrible lucha en que hubieron de culminar tan generosos y constantes esfuerzos, empezaba á librarse, y daba ya muestras notables de lo que había de ser en duracion y fiereza, algunos patriotas de contrarias procedencias reúnen en casa de un encumbrado prócer. Si en esa reunion á que asistió Bachiller, algo se dijo de verdadera sustancia fué, sin duda, el pensamiento de reorganizacion colonial á que prestó él su autoridad y su nombre. Aún hoy, despues de tantas cosas pasadas, dudo que pueda haber en lo esencial, solucion alguna preferible, para nadie que en sério y reposadamente considere las necesidades y aptitudes del país.

Pero era tarde, á la verdad, en aquella sazon, para que la voz de la prudencia y de la sensatez pudiera dominar el tumultuario clamor de las pasiones embravecidas en uno y otro bando, y fuera de sí, realmente en esta ciudad, inquieta y agitada, donde no había espacio ya para la inteligencia ni para el corazon de Bachiller.

Doce años despues volvía al suelo de la patria, de donde no se había apartado un sólo instante su mente entristecida. Hombres y cosas diversas se habían sucedido en el campo donde en otro tiempo recogió con sus contemporáneos, la modesta pero honrada cosecha de una labor paciente y serena. No sé yo, si alguna vez, ante el cuadro de la nueva vida sintió algun estímulo de volver á la liza que el azar de los acontecimientos le hizo abandonar en hora de profunda sobrescitacion popular. No he de profanar ahora, ni siquiera con leves conjeturas, la reserva y el silencio en que quiso encerrar sus juicios y

esperanzas hasta la muerte. Mas, no creo pecar de temerario si afirmo que nada en lo pasado ni en lo presente pudo hallar en realidad, que debilitase en él la convicción una y cien veces proclamada en sus escritos, con desdeñoso olvido para toda vulgar declamación, de que no hay, fuera de circunstancias extremas, medio mejor ni más seguro para labrar el bien de las sociedades que el ejercicio perseverante de las libertades constitucionales en provecho de un ideal concreto y claro de sana organización y de progreso.

Y no añadiré una palabra más por respeto á la silenciosa vejez del ilustre hombre público, y hasta por la imparcial reserva de vuestros estatutos en materias que no son del dominio directo de nuestros difíciles estudios. Después de todo, señores, si alguna lección se desprende claramente de cuanto he tenido el honor de deciros, si alguna quisiera yo consignar con precisión al término de este discurso, es que la bondad y pureza del alma, la benevolencia y el entusiasmo de los corazones generosos tienen siempre una eficacia soberana para el adelanto intelectual y moral de los pueblos, á despecho de todo género de deficiencias y de adversidades. El verdadero ideal de perfección moral no consiste, no consistirá jamás, por fortuna, en la altanera y adusta severidad del misántropo vanidoso que profesa el odio ó el desprecio de sus semejantes. La Sociedad agradecida lo buscará con preferencia, en los hombres serenos, sin apatía, honrados sin ostentación, patriotas sin vano aparato que, como Bachiller, tuvieron fé en el bien, en la verdad, en el progreso, y confianza también en que bastarán para redimir al hombre de la ignorancia, de la abyección y de la culpa. En esta hermosa lucha contra el vicio, la maldad y las tinieblas, hay altas glorias que ganar para todo espíritu elevado. Campo es donde pueden reunirse con el pensamiento, siquiera por breves instantes, los que más distintas ideas mantengan en toda clase de materias, porque, al cabo, en ese privilegiado campo no se aspira otra cosa que á ser justo y bueno, cosas eternamente sublimes y en que la conciencia con altas voces nos dice que no es dado, por fortuna, pensar hondamente sino de una sola manera.

He dicho.

RAFAEL MONTORO.

LA GUERRA DE CUBA EN 1878.

ACLARACIONES A LA PROTESTA DE BARAGUÁ.

I.

He creído notar en la interesante y verídica narracion titulada *La Protesta de Baraguá*, tres puntos oscuros, en mi humilde opinion, que debo esclarecer por mi participacion en aquellos sucesos. Es el primero el estado de la Revolucion en Oriente, Camagüey y Villas; el segundo las causas y efectos de la capitulacion del Camagüey y los compromisos de los capitulados; y el tercero la conducta del general Vicente García.

El estado de Oriente lo componian los territorios de Bayamo, Holguin y Cuba, ó sea la region comprendida entre la Punta de Maisí y el rio Jobabo. Camagüey estaba limitado por los rios Cascorro y Sevilla y la Trocha del Júcaro á Moron. El territorio intermedio de las Tunas, tan pronto estaba anexo á Oriente como á Camagüey, segun el destino que desempeñase el general Vicente García. Las Villas se extendian desde la Trocha hasta Occidente. Las fuerzas que operaban en Oriente estaban subdivididas en Holguin, Cuba y Baracoa, y Bayamo, estando las primeras á las órdenes del general Anto-

nio Maceo, y las de Bayamo á las del general Modesto Diaz. El espíritu de las fuerzas de Bayamo habia decaido desde las conferencias y comision del coronel Bello; la disciplina era un mito, la idea de la paz habia tomado incremento, en los llanos sólo quedaban algunas guerrillas, esperando el grueso de las fuerzas el desenlace de los sucesos, encastillados en la Sierra-Maestra. Más desastroso era el estado de las fuerzas de Holguin: su jefe, el brigadier Arcadio Leyte Vidal, con dos ó tres oficiales y un puñado de soldados, erraba perseguido por el teniente coronel Limbano Sanchez, sectario del general Vicente García, y por las fuerzas del canton creado por el diputado José E. Collado, en connivencias con el Gobierno. Una gran parte de esta fuerza hizo la paz ántes de efectuarse la capitulacion. En la Division de Cuba el espíritu permanecia inquebrantable; no habia más aspiracion que la independendencia, pero no por eso era próspera su situacion. Las fuerzas tenían que buscar los bosques más innacesibles donde se batian heroicamente, habiendo tenido que retirar del llano la caballería, reducida á unos cuantos soldados agrupados en torno de su jefe José María Rodriguez; las líneas telegráficas funcionaban sin obstáculos desde Cuba á Mayarí, y el brigadier Polavieja habia plantado su campamento en los montes de Piloto. La constancia y fortaleza de aquellas fuerzas en situacion tan azarosa, demuestra el valor, sobriedad y abnegacion de sus soldados. Por las condiciones especiales del terreno y de sus habitantes, Oriente será siempre la cuna y el último baluarte de las Revoluciones en Cuba, como Camagüey es el predeterminado á imprimirles forma y fuerza.

Las fuerzas de las Tunas, desorganizadas desde la partida del general Vicente García para las Villas, y reorganizadas á su regreso, volvieron á batirse como ántes, pero limitándose á defender sus rancherías, sometidos á la ciega obediencia á un hombre que, como ellas, fué siempre el ejemplo vivo del desórden y la indisciplina.

En las Villas, las fuerzas habian perdido toda nocion de disciplina desde la salida del general Máximo Gomez, y quebrantadas por la ruda campaña del general Martinez Campos, minado el respeto al Gobierno por los trabajos de tres ó cuatro ambiciosos vulgares, habian intentado, ántes de que capitulase Camagüey, enviar al teniente co-

ronel Incháustegui á que conferenciase con los españoles, habiéndose dado vivas á España por insurrectos villareños en el campamento del brigadier Ochando.

El estado del Camagüey, ántes de la capitulacion, era el siguiente: los Regimientos de infantería de Bonilla y Caonao, así como el de caballería de Agramonte, todos en desercion por los manejos del general Vicente García, reducidos á unos cuantos oficiales agrupados en torno de sus jefes; el regimiento de caballería Camagüey, se habia casi disuelto despues de la muerte de su jefe el valeroso José María Sorí, quedando sólo el regimiento de infantería Jacinto, á las órdenes del coronel Gonzalo Moreno. Al capitular, apénas habia en todo el territorio camagüeyano 200 hombres en activo servicio.

La primera vez que se habló de paz fué á la llegada del que se dijo obispo electo de Haity, el americano Mr. Pope. Unicamente los que componian la Cámara podrian decir cuál fué la mision de este personaje, pues sólo habló con ellos, sin que trascendiese nada á los militares.

La segunda vez fué cuando se acercó al Gobierno la célebre Comision que componian Varona, Bello y Santiestéban. Entónces se hizo el último esfuerzo por salvar la Revolucion; habia un recurso de que echar mano, el decreto de Spoturno, y el buen espíritu del ejército apeló á él. La muerte de los comisionados contuvo á los que laboraban por la paz; pero la actitud que entónces asumieron algunos era claro presagio de su posterior actitud.

Comprendieron los que anhelaban la paz, que miéntras existiese una ley que castigaba con la muerte á los que se hiciesen portadores de proposiciones que no estuvieran basadas en la Independencia, no podrian realizar su anhelo. La Cámara no tardó en anular el patriótico decreto, dejando expedito el camino para entrar en transacciones con el enemigo. Los que firmaron la anulacion del decreto de Spoturno, son los verdaderos responsables de la paz. Poco despues celebró la Cámara sus dos históricas sesiones, en la Loma de Sevilla, y de allí salió el teniente coronel A. D. Estrada para Santa Cruz, llevando pliegos cerrados del diputado Salvador Cisneros, para el teniente coronel Estéban D. de Estrada, prisionero de los españoles.

El 28 de Diciembre de 1877, hallándose acampado el brigadier Benitez, jefe de la Division de Camagüey, en los montes del Zorral, á orillas del rio Sevilla, con unos veinte hombres y sus ayudantes, se supo que iba hácia el campamento una Comision con el teniente coronel Estéban Duque de Estrada, que traía bandera blanca y que las tropas no les hacian fuego. El dia 2 de Enero de 1878, llegaba la Comision custodiada por fuerzas del regimiento Jacinto, y escoltada por los diputados Luis Victoriano y Federico Betancourt, José A. Perez, Márcos García, Salvador Cisneros, Miguel Bentancourt, Francisco Sanchez y Antonio Aguilar. Cuando Duque de Estrada dió cuenta de su mision al brigadier, éste repuso:

—Yo no puedo recibir esas proposiciones, usted las entregará al consejo de guerra que mandaré formar en este mismo momento.

—Está usted equivocado, brigadier, añadió Duque de Estrada. He venido aquí escudado por un decreto de la Cámara, que usted desconoce.

Fué entónces cuando tuvimos conocimiento de la revocacion del decreto de Spoturno. El brigadier Benitez, sin elementos de fuerza para imponerse, se limitó á detener á Duque de Estrada hasta que llegase el general Vicente García, que acababa de ser elegido Presidente de la República, y al que envió un correo informándole de lo que ocurría. Como la dificultad en las comunicaciones dilatava la llegada del Presidente, y como los comisionados apremiasen á Benitez, éste convocó una junta de jefes, á la que asistieron los mencionados diputados, exponiendo que ni podia dejar en libertad á Duque de Estrada, ni aceptar la suspension de hostilidades. Pero el diputado Salvador Cisneros le interrumpió, diciendo:

—Acepte usted la suspension de hostilidades, que yo asumo la responsabilidad como Presidente de la Cámara.

El dia 9 salia una Comision para el campamento del general Cassola y se ampliaba la suspension de hostilidades, llegando al campamento el general Gomez, Roa y diputado Spoturno, á quienes se habia dado aviso por el brigadier Benitez, como tambien á los brigadieres Rafael Rodriguez y Manuel Suarez.

El teniente coronel Estéban Duque de Estrada fué el portador de

las proposiciones que luego se aceptaron con ligeras variantes, pero es de justicia consignar que su buena fé le hizo aceptar ajenas responsabilidades, viniendo á ser á la postre la víctima de los que no tuvieron el valor de sus actos, porque es lo cierto que la paz estaba fraguada por los que fueron á buscarle á Santa Cruz, sin que él tuviera en ella la colaboracion más indirecta. Sirvan estas líneas de vindicacion á la memoria del que fué un hombre bueno, un cubano excelente.

Viendo el brigadier Benitez el estado de las fuerzas de su mando, envió á Oriente dos jefes con órden de referir lo sucedido al general Maceo, y traer refuerzos. Los comisionados partieron el 15 de Enero y regresaron el 2 de Febrero. Habian recorrido la parte Sur de la jurisdiccion de las Tunas hasta Rio Abajo, siguiendo por el rio Salado en Bayamo, pasando por las Dos Bocas á Cuba, costeando el Cauto hasta el Júcaro, yendo de Tacámara á Baraguá y Mejía, de San Francisco, atravesando la jurisdiccion de Holguin, al Mijial y los Moscones, y volviendo por las Tunas, sin que hallasen en tan largo trayecto fuerza ni gente que por allí viviese, lo que dará una idea del estado del país.

El dia 5 de Febrero llegaba al campamento de la Calilla el general Vicente García. El brigadier Benitez, que lo aguardaba en las avanzadas, le hizo fidelísima reseña de todo lo acaecido, advirtiéndole que no acampara sus fuerzas junto á las del Camagüey, sino que las mantuviera separadas para ir atrayendo á los que aún querian la guerra, pues contaba con algunos jefes y oficiales que deseaban continuar. El general García escuchó con su peculiar pachorra, y dió la órden de marcha. Poco despues sabíamos que traía las proposiciones que el general Prendergast habia entregado á los comisionados diputado Perez Trujillo y coronel Fonseca, que por su órden habian conferenciado con el jefe español en Rompe, y que habia hecho la marcha por una zona neutral indicada por el general Martinez Campos.

El dia 7 salió el general García á celebrar una entrevista con el general Campos en el Chorrillo. Volvió de noche y se supo habia hecho proposiciones de paz al general Campos, por lo cual, al dar cuenta á la Cámara, le hizo severos cargos el diputado Spoturno por no haber correspondido á las instrucciones que recibiera.

El día 8 llamó el general García al Dr. Emilio Luaces, brigadier Rafael Rodríguez y coronel Gonzalo Moreno para que le prestasen ayuda. Había hecho proposiciones de paz al general Martínez Campos, las cuales le negaba la Cámara, y para resolver las dificultades pedíales que convocasen *bajo-bajo* una junta de jefes y oficiales para proceder á lo que hubiera lugar. No tardó mucho en presentarse á la Cámara una exposición firmada por los jefes de las fuerzas allí acampadas, figurando entre éstos el jefe que trajo de las Tunas al frente de sus fuerzas el general García. Precisamente era esto lo que se esperaba. La Cámara quería la paz á toda costa, y trabajó por ella francamente desde la reunión de la Loma de Sevilla, pero como quería eludir la responsabilidad, aprovechó la ocasión que le presentaba la exposición para disolverse, dejando huérfano de Gobierno en tan críticos momentos al pueblo en armas. De este modo dejaba hecha la paz, dejando que otros le dieran forma y se hiciesen solidarios de una obra que, lo repetimos, no tiene ante la historia más editor responsable que la infausta Cámara.

Se procedió á votar por la paz ó la guerra: á la fuerza formada se le explicó con claridad, diciéndole que el que quisiera la guerra diese un paso al frente, pero nadie se adelantó: á los jefes y oficiales se les pidió el voto por escrito, tomándolos el brigadier Rodríguez; sólo tres votaron por la guerra, entre ellos el brigadier Benitez, que dijo: «Rómpanse mañana las hostilidades». Se procedió enseguida al nombramiento de un Comité que asumiera la representación del pueblo, y resultaron electos el Dr. Emilio Luaces, los brigadieres Rafael Rodríguez y Manuel Suarez, los diputados Spoturno y Ramon Perez Trujillo, el teniente coronel Ramon Roa y el comandante Enrique Collazo. Es de advertir que ninguno de los que componían el Comité había tomado parte en los sucesos anteriores, pues Luaces, Spoturno y Roa, se hallaban entónces en Najasa; Rafael Rodríguez y Manuel Suarez en Caonao; Perez Trujillo en las Tunas, y Collazo votó por la guerra. Hallaron hecha la paz y le dieron forma.

Constituido el Comité, designó á Spoturno y Luaces para que celebrasen una entrevista con el general García, el que manifestó estar de perfecto acuerdo con lo que deseaba el Comité, pidiendo se le

permitiese pasar á las Tunas, de donde regresaria el dia 25, es decir, tres dias ántes de la capitulacion. Despues se nombró otra delegacion para que discutiera con el general Martinez Campos las proposiciones, delegacion compuesta del Dr. Luaces y teniente coronel Roa, quedando acordada la paz el 10 de Febrero.

Un grupo de jefes y oficiales comisionó al teniente coronel Salvador Rosado para que consultase al general Vicente García sobre la resistencia. «Mi opinion—dijo García—es que todo está perdido, nada resta por hacer. Pienso ver á mis hermanas que están en Camagüey y marcharé despues al extranjero.»

Terminadas las negociaciones de paz, el Comité nombró dos comisiones: una para las Villas y la otra para Oriente. Componian la primera Perez Trujillo, E. Mola y Márcos García, y la segunda Rafael Rodriguez y Enrique Collazo, acompañándolos el general Máximo Gomez. Las instrucciones dadas á los comisionados eran éstas: Dar á conocer lo acaecido en Camagüey; las condiciones en que se habia hecho la paz, que en nada obligaba á las otras fuerzas pudiendo aceptarla los que lo tuvieran por conveniente; no influir en manera alguna sobre los que aún combaten en ámbos territorios. El pasaporte expedido por el general Martinez Campos á uno de los comisionados dará idea del carácter de la Delegacion. Hélo aquí: «*Pasa al Departamento Oriental, debiendo ser embarcado, por cuenta del Estado, con las personas que le acompañen y caballos que lleven, el comandante cubano D. Enrique Collazo, con el objeto de desempeñar una comision del actual Gobierno cubano. Las autoridades todas les facilitarán prácticos, escoltas, caballos y recursos que necesiten, dándoles papeletas de embarque tanto en el viaje de ida como en el de regreso sin marcarles itinerario. Sirviendo este pasaporte hasta fines de Marzo.—Campamento del Zanjón, Febrero 10 de 1878.—Vtº Bnº,—A. Martinez de Campos.—El General, Jefe de E. M., Luis Prendergast.*

Como el narrador de *La Protesta de Baraguá*, al referir la entrevista de la Comision de Oriente con el general Maceo, pone en boca de los comisionados, conceptos erróneos, diré que al llegar al campamento de Maceo, en Piloto, estaban presentes los tenientes coroneles Lacret y Pacheco, y no cito al Dr. Figueredo porque, como dice muy

bien el citado narrador, aunque se hallaba en el mismo campamento no pudo oír lo que digimos por encontrarse en otro grupo. Después de tomar asiento, preguntó el general Maceo:

—¿Con qué carácter vienen ustedes?

—Con ninguno, respondimos. Venimos como compañeros á cumplir el último deber; á que sepan por nosotros lo sucedido y puedan resolver con conocimiento de causa. Las fuerzas del Camagüey han capitulado; entre esos papeles están las condiciones y copias de las comunicaciones que han mediado entre los generales Jovellar y Martínez Campos y el Comité; léanlos y habremos terminado.

No añadimos palabra. Cuando nos pusimos en pié para retirarnos, el general Maceo nos invitó á que fuéramos al rancho donde tenía su familia, donde permanecimos hasta el día siguiente en que volvimos al campamento de Miranda, de regreso para el Camagüey.

Miéntras estábamos en Piloto llegaron los capitanes Luciano Moreno y Luis Deymier, comisionados por el general Vicente García, para que Maceo nos condenara como á reos de alta traición, como refiere minuciosamente el verídico narrador de *La Protesta de Baraguá*. El general Vicente García, Presidente de la República, que había presenciado y autorizado lo acaecido en Camagüey, que había hecho personalmente proposiciones de paz al general Martínez Campos, que con fuerzas suficientes no intentó nada para oponerse á las corrientes de paz, cual era su deber como cubano y como jefe de la República; que siempre representó la discordia en la guerra; el insurrecto de las Lagunas de Varona, el que detuvo el contingente Oriental que iba á las Villas al mando del teniente coronel Félix Francisco Borrero; el que burló las órdenes del Gobierno y en vez de tomar el Cuerpo de Ejército de las Villas, prefirió sublevarse en Santa Rita el 11 de Mayo de 1877, haciendo desertar las fuerzas de Camagüey en el momento en que empezaba sus operaciones el general Martínez Campos; el que siempre sacrificó los intereses de la patria á sus miras personales, enviaba comisionados á Oriente pidiendo nuestra muerte y oscureciendo nuestra conducta! A la infamia se unió la calumnia, acogida con fruición por muchos para cubrir con nuestras personalidades sus delitos y prevaricaciones. Los años transcurridos han dado

á conocer á fiscales y acusados, por eso huelgan rectificaciones y protestas.

El estado de la Revolucion no podia ser más doloroso en todo el territorio. Agotados los recursos, sin esperanzas en la emigracion, el pueblo cubano, sordo durante diez años á nuestros gritos de gloria ó agonía, veía impasible morir la Revolucion ahogada en la sangre de sus mártires. Moría, sí, pero despues de haber llevado el heroismo y la abnegacion hasta el prodigio. Cuando el ejército cubano llegó á su máximum, no excedió de 8,000 hombres; compárese esta cifra con la abrumadora que alcanzaba el ejército español. El ejército cubano combatia con los elementos de guerra que arrebatava al contrario en la lucha; su arsenal estaba en el ejército enemigo.

ENRIQUE COLLAZO.



LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.

XVIII.

LA AUTONOMÍA SE IMPONE.

Aquí todo respira Autonomía, todo el mundo es más ó ménos partidario de ese régimen de gobierno y todo tiende y conspira, á hacer indispensable su planteamiento. Se habla en pró ó en contra de la Autonomía por muchos, tal vez, sin saber á punto fijo lo que es, pero en el fondo nadie deja de ser autonomista, de querer de un modo ó de otro algo que lo es ó se le parece. Unos, opinan que debería suprimirse el Ministerio de Ultramar, no solo por lo que no hace, sino por lo que hace, y si se suprimiera, como se desea, la cosa se inclinaría más á la Autonomía, que á la Asimilacion. Otros, piden la descentralizacion, créen que sería salvadora, y la proclaman indispensable; sin embargo, la descentralizacion no tendría nada de Asimilacion, más bien se parecería á la Autonomía. Algunos, proponen que se modifique la organizacion del Consejo de Administracion y se ensanchen sus funciones, lo cual equivaldría á una Autonomía incipiente. Otros, créen necesario que los presupuestos se formen y discutan en la Isla

y no en las Córtes, lo cual sería lo más autonómico posible. El Sr. Cánovas dijo, que había varias clases de Autonomía, pues aquí hay partidarios de todos los modelos y especies.

En la Autonomía que el partido liberal pide y defiende, se combaten dos cosas: la palabra, el nombre y á los que la proclaman: si se cambiara aquel, se entenderían los liberales con muchos de sus enemigos; si ellos se suprimieran, serían más los que dejasen de horrorizarse de la Autonomía. Pero el nombre, al cabo, no tiene la importancia que se le dá ni significa, lo que se teme, y los liberales están dispuestos á dejar que otros autonomicen; es decir, que gobiernen con la Autonomía.

El conocimiento que hemos adquirido del carácter y condiciones de los hombres que en este país se ocupan de los negocios públicos, nos ha producido la convicción de que se preocupan ménos del ejercicio del poder y de las ventajas personales que pudiera proporcionarles, que del interés de la libertad, de la nacionalidad y del buen gobierno y buena administracion de la colonia, si bien aspiran á tener la legítima influencia que les corresponde por ser los más numerosos, por tener más permanente interés en la suerte de la tierra y en su prosperidad y por eso el derecho á participar en su gobierno y administracion de un modo activo y sin obstáculos, pero sin tendencia alguna á alcanzar monopolio ni privilegio.

Lo que está en la naturaleza de las cosas al fin sucede: el régimen dictatorial no ha de volver, el asimilista no habrá de establecerse, la Autonomía se impone, y desde luego se discute y lo nuevo que se discute, acaba por vencer á lo viejo, y por triunfar.

Con el sistema que impera, la Autonomía acabará por vencer á todos sus enemigos: la traerán las elecciones, los diputados y senadores, el ejercicio de las libertades de imprenta, de reunion y asociacion; la traerán los ayuntamientos y diputaciones de provincia; la traerán los abusos de los que mandan y las inmoralidades de los que administran, y las torpes ambiciones de los peninsulares, y la mala administracion de la justicia y la preferencia de los gobiernos en favor de los nacidos en la Metròpoli para concederles los destinos públicos y la sistemática exclusion de los criollos, y la traerán los presupuestos

enormes y los tributos exagerados y la proteccion á las industrias peninsulares y los déficits y la deuda creciente sin cesar. Basta para que así suceda la prensa y la tribuna, aun cuando á ello se opongan los que echan en cara á los autonomistas la guerra, los que se créen ser los únicos que defienden la nacionalidad de la isla y disfrutan solos los favores de los gobiernos, los honores y la influencia, aunque en realidad más se cuidan de los negocios, de medrar, del monopolio de las harinas, de los altos aranceles, que antes defendieron la esclavitud y ahora los negocios, negocios no siempre más sanos ni honrados.

Defienden las diferencias que hemos señalado en política, administracion y hacienda, exponiendo la consideracion de las que existen entre las circunstancias y condiciones distintas que concurren en ambas partes de la nacion y aseguran que á esas diferencias naturales y no más se extienden las que se advierten entre la organizacion y régimen de las Antillas comparados con los que rigen en la Península, y que por eso la Constitucion determina que se gobiernen aquellas por leyes especiales. Pero ¿acaso en esa Constitucion se marcan los límites que debe tener la especialidad y no puede ser permitido agrandarla ó disminuirla? La Autonomía será, si se quiere, un sistema de especialidad mayor ó menor que el que rige, pero tan dentro de la Constitucion estará el uno como el otro. Si lo que existe está dentro de la Constitucion, la Autonomía forzosamente lo estará así mismo y no se romperá la unidad nacional ni aun la constitucional, porque sean más amplias las diferencias, las especialidades, la extension del principio consignado en el Código fundamental. Ninguna ley indica ni fija los límites de la especialidad ni de la asimilacion, lo determinan á su antojo los mismos autores del sistema que impera y á los liberales debe ser permitido agrandarlos, sin que se les pueda acusar por nadie de pretender salirse de la Constitucion.

¿Y si aquí se interrogara á la opinion por medio de un *plebiscito* sobre el mantenimiento ó la supresion de lo que existe, del Ministerio de Ultramar, de la centralizacion administrativa, de la organizacion de las oficinas y sobre el número, calidad y modo de nombrar y quitar empleados y sobre otras muchas cosas, tendría todo eso muchos votos en su favor y no serían mucho más numerosos los que pe-

dirían la supresion ó radicalísimas reformas? Pues bien, todo eso y otras cosas jamás se lograrán con el sistema actual de gobierno, con la asimilacion racional y posible, sino haciéndolo el mismo pais cuando se establezca la Autonomía, y para eso, y no más, la piden los liberales, y para eso, y no otra cosa, puede servir.

Los que creen que la Autonomía daría facultades, intervencion, en cosas que son y deben ser única y exclusivamente peculiares de los altos poderes de la nacion se equivocan, pues no pudieran los coloniales prevalerse de ella para declarar á nadie la guerra, ni armar ejércitos ni escuadras ni celebrar tratados ni para variar las instituciones ni la ley constitutiva de su propia existencia y facultades. Muchos tambien se figuran que la Autonomía produciría ciertas y determinadas consecuencias, como por ejemplo, debilitar el poder nacional y su representacion con peligro para la paz y la seguridad de la colonia y del vínculo de union con su Metrópoli, como si la Autonomía hiciera crecer los enemigos de esa paz y de esa union, y como si los elementos conservadores hubieran de disminuirse en vez de aumentar con la Autonomía ó hubieran, por odio á esa institucion, de adherirse á los enemigos de la paz y de la nacionalidad.

El Sr. Becerra teme, en vista de la falta de unanimidad que existe en la isla respecto al régimen autonómico que se pide que fuera, si se estableciera, causa de disturbios y males que al cabo hicieran desear, aun á los mismos autonomistas actuales, que España la suprimiese. Hemos de tratar el punto relativo á las oposiciones futuras, cuando se establezca la Autonomía, más adelante; pero debemos ahora observar que en el partido que pide la Autonomía solo existe un solo criterio sobre el particular y que las diferencias, únicamente, consisten en las naturales entre los que sostienen la conveniencia del régimen autonómico y los que combaten su establecimiento aspirando estos á distintas soluciones, como ya queda expuesto anteriormente. Por lo demás, el Sr. Becerra se equivoca; la Autonomía reuniría en su favor la casi unanimidad de las voluntades aceptándola los mismos que se oponen á que sea la ley de la colonia y los que tanto miedo parecen tenerle.

Estamos seguros de que si por medio de un *plebiscito* se pusiese

tambien á votacion una tras otras las clausulas del régimen autonómico la inmensa mayoría las aceptaría, sorprendida luego de haber votado la Autonomía, como sorprendió al Mr. Jourdan de Moliere sabe que hablaba en prosa.

La Autonomía está de tal suerte en la conveniencia del país y responde tanto á sus condiciones y circunstancias que todos son más ó ménos autonomistas, quizas, en Cuba sin saberlo. Es que la Autonomía es tan solamente la expresion más sincera y exacta de la descentralizacion, de la libertad del individuo y del municipio, la provincia y la colonia en lo referente á sus propios negocios y que libertaría al país del yugo insoportable de las oficinas locales, y más todavía, de las que radican en Madrid, sistema contrario á todo progreso, á todo adelante.

Ni la Asimilacion extricta, absoluta, pudiera evitar los males que se sufren, y ménos la semi-asimilacion, que consiste en crear trámites y retardar resoluciones: únicamente se logrará con la Autonomía que localizaría el gobierno y la administracion en la colonia y en manos de los mismos gobernados y administrados, únicos que pueden tener interés y los conocimientos necesarios para gobernar y administrar con arreglo á las circunstancias, condiciones y necesidades del país.

Ese régimen, en vez de debilitar al poder nacional, lo fortalecería, puesto que lo alejaría de las luchas que nacen de los intereses locales, dejaría de pesar sobre él la responsabilidad que hoy le proporciona su constante intervencion en los detalles del gobierno y de la administracion, lo libertaría de un enorme peso y de una gran responsabilidad, quitándole funciones que no puede desempeñar sin incurrir en aquella, desacreditarse y crearse enemigos. Los errores que se cometieran por los que administraren la colonia, no producirían tanta irritacion y ninguna contra el gobierno nacional, y en los aciertos el aplauso llegaría hasta él, puesto que se le debería la Autonomía.

Y antes de dejar ahora la pluma, nos haremos cargo de una especie vertida en son de argumento contra la Autonomía, hace años, por un hombre eminente, que ya desapareció; especie que tuvo en su dia mucho eco entre los que combaten aquella. En carta publicada en la Habana, y recomendada por el periódico que la insertó en sus colum-

nas, se decía, que el único vínculo que uniría á la colonia con su Metrópoli, establecida la Autonomía, sería el de la bandera, objecion que estimaron concluyente, contra ella, los integristas coloniales, por proceder de un hombre de superior inteligencia y de gran crédito entre los políticos metropolitanos. Pero, á la verdad, que mostró ese político tener más agudeza de expresion, que conocimientos de la ciencia política, y de lo que se refiere al régimen y gobierno de las colonias. La bandera sería un signo de union y un símbolo de dependencia, pero de ninguna manera un vínculo grande ni pequeño (1).

La Autonomía no sería otra cosa que una organizacion administrativa, más que política, que dejaría en pié y sin debilitar el verdadero vínculo entre la colonia y la Metrópoli, un sistema que evitaría los inconvenientes de la distancia, de los encontrados intereses y de la situacion en que aquella se encuentra y tiene, y de la ignorancia y desconocimiento de las necesidades de la colonia que naturalmente deben tener los políticos metropolitanos y los que de allá vienen á gobernar y administrar la Isla en nombre de España, y un régimen semejante que acabaría con las contrariedades sin cuento que hoy encuentra el gobierno, no puede de ningun modo ser contrario á la unidad nacional ni á la perpetuidad de la dependencia.

XIX

Á TODOS SATISFACE.

La Autonomía daría satisfaccion á las dos tendencias extremas que imperan en la Colonia, la daría al sentimiento local de los nacidos en el país en lo que tienen de legítimos los sentimientos y aspiraciones que los llevan á desear la independendencia, y al mismo tiempo distaría de esta tanto ó más que el régimen autoritario que aquí imperó siempre y hasta cierto punto se persiste en mantener, especie de Autonomía de mala ley, que empieza en la libertad que tiene el Ministro de Ultramar para legislar, gobernar y administrar la Isla y acaba

(1) Carta publicada en el *Diario de la Marina*, atribuida al Sr. Moreno Nieto.

en esas libertades que con el nombre de facultades extraordinarias, y que deberíamos llamar inverosímiles, tienen de hecho más que de derecho los representantes de la Nación, del Gobierno nacional y aun funcionarios mucho más subalternos é inferiores, pues si no todas les están concedidas, se las toman creyéndose en país conquistado ó todavía en los antiguos tiempos del ordeno y mando y de que suelen servirse, so pretexto *de salvar* la nacionalidad, aunque nadie la ataque, turbando la paz pública, manteniendo temores, ódios y recelos infundados y desconfianzas sin justa causa, contribuyendo á mantener la intranquilidad en los espíritus y á que jamás se establezca sobre sólido cimiento la paz moral, base y fundamento de la material.

La Autonomía no es ni lleva á la separacion, á la independencia tanto porque son muy contados los que consideran esa solucion posible y conveniente, cuanto por que los autonomistas, precisamente, aspiran á establecer esa forma de gobierno no solamente por considerarla posible y la más conveniente para la Colonia sino por ser el único antídoto eficaz contra la idea separatista. Acusar á la Autonomía de ser la independencia misma ó el camino para lograrla, es cosa propia de los espíritus ménos capaces de juzgar en materias de teorías políticas y en achaques de gobierno; si esa suposicion alhaga las pasiones de ciertas gentes, no puede satisfacer, como argumento, á los hombres de sana razon y de buen juicio, á los instruidos, á los que han aprendido en los libros ó en la práctica del mundo. Que la Autonomía haría perder á la Metròpoli y á los gobiernos ciertos derechos, ciertas facultades no es dudoso; pero ningun derecho esencial, ninguna facultad ni atributo legítimo perderían si se estableciera. Y la experiencia, la historia demuestra evidentemente que si se perdieron colonias no fué debido á la Autonomía sino más bien á la falta de toda libertad y de toda intervencion de los colonos en el gobierno y administracion de los negocios é intereses de los pueblos que se separaron de sus metròpolis, al despotismo y la tiranía de estas, y que hasta ahora no solamente no ha intentado ninguna romper el lazo de union, sino que más bien todas las que tienen gobiernos más ó ménos autónomos se encuentran muy felices bajo ese régimen, viven estrechamente unidas á sus Metròpolis se gobiernan con bastante sabiduría y nadie ó muy pocos piensan en

ellas en cosa parecida á la independendencia ni á la anexion á sus vecinos. Ese argumento se empleó con igual ardor y fé, que ahora en España y aquí, en Inglaterra contra la Autonomía para el Canadá y luego cuando se trató de concederla á las colonias de Australia y nada ménos que el gran estadista Lord John Russell, tan liberal y abierto á todos los progresos y á todas las ideas liberales, se hizo el porta estandarte de la oposicion á la Autonomía cuando se intentó concederla al Canadá, y ese argumento fué el que con más vigor, y al parecer, con más profunda conviccion empleó, si bien no tardó en corregir sus ideas y tuvo ocasion algun tiempo despues de rebatirlo en un discurso célebre, que ha quedado como la carta, digamos así, del derecho colonial moderno. «Mi único temor, escribía el noble estadista á Lord Durhan cuando este le proponía la Autonomía para el Canadá, mi único temor, mi único recelo, mi preocupacion constante consiste en creer que esa concesion sea el medio, el camino, el instrumento para que el Canadá logre lo que no ha alcanzado por las armas, sublevándose contra nosotros, la independendencia que no podemos conceder ahora ni nunca». Cuando un estadista de tanta talla y de tan gran experiencia creía, temía eso, los que no son estadistas ni tienen su altura, su saber y su experiencia, no es extraño repitan aquí y en la Península esa cancion, como indestructible argumento contra la Autonomía, y más que contra la Autonomía, que despues de todo no conocen ni pueden apreciar si les sería ó no más conveniente que el sistema ó la falta de sistema que hoy impera, en favor de sus ambiciones y de sus eternas preocupaciones. Al fin aquel Lord se convenció y se convirtió y tuvo ocasion de responder él mismo á ese argumento en el Parlamento de su país con aquellas notables palabras que no es necesario citar por cuanto lo han sido infinitas veces y no las pueden haber olvidado los que con alguna atencion han seguido el curso de las polémicas periodísticas y de la propaganda verbal realizada por el Partido Autonomista, como lo prueba lo mucho que las han recordado para acusar á los liberales, calumniar sus intenciones y á la doctrina que defienden. (1)

(1) Véase nuestro discurso pronunciado en «La Caridad» del Cerro el 9 de Agosto de 1880 en la celebracion del segundo aniversario de la formacion del Partido liberal. Folleto impreso en la Habana pág. 33.

Pero la historia, testigo irrecusable é imparcial, enseña que todavía no se perdió ninguna Colonia que tuviera gobierno autonómico y que cuantas se han perdido carecían de él; precisamente estaban bien lejos de tener sombra alguna de autonomía, y las que la tienen viven, como lo probaremos más adelante, estrechamente unidas á sus Metrópolis siendo muy reducidos y sin autoridad el número de separatistas que en ellas existen. Y la razón es bien obvia, con la Autonomía las colonias se gobiernan y administran por sí mismas, según sus ideas y necesidades por lo que viven satisfechas y los pueblos satisfechos jamás se sublevan, ni aspiran á cambios ni á mudar de gobierno. Además, entre ser ciudadano de un país, de una nación pequeña sin historia propia, sin medios para ocupar un lugar distinguido en el concierto de las naciones del mundo ni para sostener su independencia con dignidad y serlo de una gran nación respetada, capaz de hacer respetar su soberanía é independencia, y de defender sus intereses, cuya historia es tan gloriosa la elección no es, no puede ser dudosa. Nadie sacrifica lo grande por lo pequeño ni lo cierto por lo desconocido, cuando aquello es bueno y lo mejor.

Y obsérvese como por lo contrario, la Autonomía mata al separatismo en vez de serle propicio. El separatismo casi se ha extinguido en el Canadá; jamás tuvo representantes en Australia, y aquí mismo la idea autonómica ha sido el más poderoso instrumento para la españolización de la tierra y para destruir al separatismo, y puede citarse el hecho de que cuando los autonomistas han obtenido algún éxito en sus empeños, cuando han sido tratados con mayor benevolencia por el Poder y sus agentes, cuando han parecido estar en vías de adelanto el separatismo se ha entibiado en su ardor, casi ha desaparecido ó ha cedido al empuje autonomista y en su modo de considerar la obra del Partido ó se ha guardado con patriótica prudencia de impedirlo, sino la ha favorecido, mientras cada vez que el Partido Autonomista se ha visto fuertemente combatido por los gobiernos y ha estado mal mirado y nada atendido, el separatismo ha levantado la cabeza y ha creído próxima la hora de volver á entrar en acción para hacer triunfar sus deseos.

Si llegara á establecerse la Autonomía la idea separatista no ten-

dría proselitismo, sería una mera ilusión de cerebros exaltados ó de inteligencias enfermas. La Autonomía únicamente puede acabar con el separatismo, y los que desean que se afianze al vínculo de dependencia con la Metrópoli deben desear que esa institución se establezca y se consolide.

Por eso dijimos que daba satisfacción á las dos corrientes, á las dos tendencias extremas que imperan en la Colonia, pues si satisface á la que arrastra al elemento criollo, liberal, local más exaltado debe satisfacer asimismo y de igual manera al elemento metropolitano, peninsular, cuya única aspiración política debe consistir en mantener y afianzar el vínculo de unión entre la Colonia y la Metrópoli.

Y nada debiera ser más aceptable á los conservadores, como la Autonomía, que por singular modo priva á las colonias de ser presa del espíritu inquieto, innovador y revolucionario, puesto que á nada pueden aspirar más allá de lo que poseen, y al mismo tiempo les deja el más vasto campo para ejercer su actividad en provecho de sus intereses morales y materiales y una amplísima esfera de acción para emplear toda la actividad y toda la energía de sus jóvenes temperamentos. El movimiento político en cierto modo les está vedado, puesto que todo progreso, todo adelanto en materia política sólo pueden obtenerlo por concesión ó asimilación de sus Metrópolis, y en éstas es en donde puede formarse la opinión y producirse los avances. La intervención de las colonias en el movimiento, en el progreso político sólo puede ser limitada, toda vez que no pudiera ser jamás decisiva; sino de ayuda y auxilio. Por eso es que la Autonomía resulta ser una institución esencial y naturalmente conservadora, tanto como liberal y progresiva. Los conservadores, volvemos á decir, debieran ser sus más decisivos y resueltos partidarios, y sin embargo, sus escritores asustan de continuo á su público prediciendo todo género de desórdenes y peligros para el día de su establecimiento.

XX.

LA UNIDAD NACIONAL.

Los directores del asimilismo no quieren ó no pueden discutir con los liberales. Cubren sus propias inconsecuencias con esa fórmula vaga de la asimilacion racional y posible que no define ni fija cosa alguna, que ellos solamente entienden y limitan á su antojo y para oponerla á la Autonomía apelando contra este régimen á razones y argumentos sin base, que no se dirigen á la inteligencia de sus adeptos sino al corazon, á las pasiones de los que los siguen. Preciso es acudir al terreno que ellos escojen y en él librarles uno y otro dia la batalla para desalojarlos de sus posiciones y que en ellas sufran la derrota que merecen.

Contaron en su dia los asimilistas, para arruinar de una vez y para siempre las aspiraciones liberales é impedir la propaganda autonomista con un caso de penalidad inserto en la anterior legislacion sobre la imprenta que declaraba punible todo ataque á la unidad nacional, pretendiendo que el principio sobre el cual se funda la Autonomía, y esta Institucion, rompen esa unidad. Llevaron á los tribunales el escrito acusado y al cabo, se encontraron conque los jueces si no reconocieron íntegro y explícitamente el derecho á propagar la doctrina Autonomista ni inocente el principio en que se funda, tampoco lo condenaron en la forma acusada ni declararon ilegal y contrario á la unidad nacional el principio. Desde entónces ha existido libertad para profesarlo y hacer en su favor propaganda incesante, considerándose al partido como legal. En virtud de esa inmunidad que se le concedió, de continuo ha profesado libremente la doctrina y hecho propaganda en su favor y discutido con sus adversarios sin ser molestado ni impedido en el ejercicio de su derecho, hablando ó por medio de la imprenta y ni en las Córtes se le niega el que le asiste á pedir la Autonomía ni á propagar la doctrina en que se funda.

Vamos ahora á refutar algunos de los argumentos que emplean los contrarios á ese régimen de gobierno colonial y con los cuales atraen

partidarios y creen vencer. Empezaremos por ese argumento eterno, mil veces refutado y que consiste en afirmar que la Autonomía es contraria á la unidad nacional é incompatible con esa unidad.

Si nosotros creyéramos que esa institucion aplicada á las colonias pudiera romper ó debilitar la unidad de la Nacion, siendo así que por encima de las formas de Gobierno está la Nacion con sus derechos, su independencia y soberanía no seríamos autonomistas, pero como tenemos la conviccion más íntima de que no rompería ni aun debilitaría esa unidad cuando se estableciese esa ó cualquiera otra forma de gobierno, y aun cuando no participamos de ciertas preocupaciones en materia de nacionalidad ni en esto nos dejamos arrastrar por la pasion, no dejamos de ser autonomistas. El dia que aquí se estableciera la Autonomía ese dia todos seguiríamos considerándonos y siendo españoles y la Isla sería, como lo es ahora, una tierra española y tan una é indivisible la Nacion. Los nacidos en Cuba serían españoles, como los que nacieran en la Península, y éstos al venir á Cuba se considerarían en ella tan españoles como cuando estaban allá y que habitaban tierra española. Las formas de gobierno nada tienen que ver con la unidad de las naciones, son cosas posteriores á su formacion ó bien que reciben una nueva sancion, una consagracion más solemne al constituirse las naciones, cuando un territorio constituido ó no se agrega, se une á otro para formar nacion. No puede existir nacion sin unidad, la idea de la una implica la de la otra y por lo general las formas de gobierno son contemporáneas á la formacion de las naciones ó se establecen luego y proceden del derecho natural que toda nacion tiene á establecer en ella la que cree preferible, la que los tiempos y las necesidades han ido formando, y las cambia, altera y reforma en virtud de su independencia y soberanía sin que jamás ni por eso se rompa ó debilite su unidad.

No todas las naciones están constituidas del mismo modo y en las más no existe esa unidad, esa uniformidad de instituciones y de leyes que aquí se pretende necesaria, indispensable para mantener la unidad nacional: creer lo contrario es confundir la unidad de la Nacion con la Constitucional, con la administrativa, la judicial y jurídica, la fiscal y tributaria, etc., cosas que nada tienen que ver con la unidad

política, con la unidad nacional, que consiste en la que tiene su representación, en su independencia y su soberanía enfrente de las demás unidades nacionales. La unidad que se deriva de la soberanía se manifiesta exteriormente por la que tiene la representación nacional Emperador, Rey, Presidente, Consejo de Gobierno ó Asamblea, cuyas funciones y atributos consisten en representar á la nacion, hablar en su nombre, declarar la guerra, hacer paces, etc.; por el nombre geográfico, hasta cierto punto, pues obsérvese que si los nacidos en Cuba ó Filipinas son españoles, y Cuba y Filipinas forman parte de la nacion española, políticamente, en la geografía y en el lenguaje corriente y en el diplomático no se llaman Cuba y Filipinas reunidas á la Nacion España sino dominios españoles, como las partes todas que componen la nacion inglesa se llaman los dominios de la Gran Bretaña ó el Imperio Británico: vienen luego la bandera y las armas signos, símbolos de la nacionalidad y que son cosas comunes á todas las partes de la nacion; las monedas en las cuales se imprimen el busto del Jefe de la nacion y las armas de ésta, y estos accidentes no en todas partes tienen esa uniformidad ni esa unidad absoluta: por último, si existe un pacto ó constitucion escrita, base de las relaciones y derechos de los ciudadanos, ley que determina y fija la forma del gobierno, las atribuciones y funciones de los Poderes públicos en esa Constitucion se incluye y declara el derecho de cada parte de la nacion, sus relaciones con las demás y la forma y atribuciones de los Poderes locales.

Pues bien, ¿no tendríamos con la Autonomía el mismo Jefe del Estado, el mismo representante de la nacionalidad, al Rey, á quien todos los jefes y representandes de otras naciones reconocerian y acatarian como tal Jefe y representante nuestro? ¿No tendríamos por fuente del derecho la única que lo es legítima y constitucionalmente en España, las Córtes con el Rey, únicos Poderes que pueden alterar ó variar la forma del gobierno y el derecho? ¿No se nos conoceria en el mundo como parte ó dominio de la Nacion española? ¿No seguiríamos formando parte de la Nacion española? ¿No nos cobijaria y protegeria la misma bandera, no porque se nos alquilase, como se ha pretendido que sucediera, si la Autonomía se estableciera sino porque

de derecho pertenecería á la Colonia enarbolarla y que esos colores y esa enseña le sirvieran de signo de union y de comun y particular símbolo? ¿No pondría Cuba en sus monedas el busto del Rey y las armas nacionales sin que la Autonomía la privara del derecho á hacerlo ni la dejara en libertad para no hacerlo? Por último, en la Constitución no se habla expresamente de la Isla y puede alterarse ó cambiarse sin su concurso, pues le dá el derecho á nombrar diputados y senadores que en las Córtes del Reino la representen? Pues si todo eso sería así una vez establecida la Autonomía ¿qué razon puede haber para decir que esa forma de gobierno colonial, establecida aquí, rompería la unidad de la nacion?

La idea que algunos abrigan, que se quiere hacer prevalecer sobre la unidad nacional es la misma que tuvieron los revolucionarios franceses de 1793 sobre el particular: éstos confundieron la unidad política de las naciones, la unidad nacional con la unidad legal de instituciones, leyes y organizacion, creyendo que si no existian estas unidades en un país no existia verdadera unidad nacional: su lema fué «un Dios, un pueblo y una ley» y la Convencion quiso imponer esa unidad pasando sobre la nacion francesa el nivel de sus decretos y como armas para lograrlo empleó la guillotina. Pero semejante nocion de la unidad nacional no es la que se ha sostenido jamás en España ni la que prevalece en las más de las naciones: impera aquí entre los enemigos de la Autonomía como argumento contra ella, imitando á algunos niveladores absolutos que sueñan con esas uniformidades, ideales que la misma naturaleza del hombre y sus aspiraciones rechazan y hacen imposibles.

Las nacionalidades no las forman la fuerza ni las constituciones, ni las leyes, son obra de otras causas, su origen es más elevado y diverso; se forman en espíritu con el espíritu. El mismo Sr. Cánovas lo reconoció en aquel célebre discurso que pronunció sobre el principio de las nacionalidades. «El medio único, dijo, de reintegrar las razas ó las nacionalidades una vez desgarradas, sería la conquista, y la conquista de unos por otros pueblos, aunque pueda constituir sobre ellos un solo Estado, *nunca nna sola nacion*; pues la nacion se dá en el espíritu y como cosa del espíritu no en los hechos brutales». Si

aquí en Cuba estuviera destruido el sentimiento de la nacionalidad no sería la fuerza ni la unidad constitucional ni la de leyes y artes de gobierno las que pudieran unir á los que no estuviesen unidos en espíritu, no sería Cuba parte de la nacion española, aun cuando lo fuera del Estado Español, y esto no sería, al cabo, definitivo. Es preciso formar la nacion, crear el espíritu nacional, lo cual solamente se puede lograr dando cumplida satisfaccion á todos los que aquí nacen y viven, y eso lo haria fácil y seguramente la Autonomía.

Esa Institucion no es contraria ni incompatible con la unidad nacional puesto que es un régimen especial para el gobierno de un pueblo apartado por larga extension de mar de España, que tiene orígenes, condiciones y circunstancias muy distintas de ésta, régimen que sólo puede concedérselo la misma nacion de que es una dependencia y de la cual no se separa.

F. A. CONTE.

(Continuará).



DOCUMENTOS HISTORICOS DE CUBA.

COLECCION DE MANUEL VILLANOVA.

Bandos del Marqués de la Torre.

VII.

BANDO DE BUEN GOBIERNO.

D. Felipe de Fonsdeviela y Ondeano, Marqués de la Torre, Señor del Abadiado de Lees, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Zaragoza, Caballero del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Superintendente de la Renta de Tabacos, Juez Protector de la de Correos Maritimos y Terrestres, y de la Real Compañia, Gobernador y Capitan General de esta Ciudad de la Havana, é Isla de Cuba por S. M., &c.

El Gobierno político de esta Ciudad y su jurisdiccion que el Rey nuestro Señor (Dios le guarde) se ha dignado conferirme, es uno de los mas graves cargos que ocupan mi atencion; él me hace responsable á Dios, y al Rey de la conducta general de un Cuerpo de fieles

vasallos muy sobresaliente, de su prosperidad, y de la conservacion y aumento de esta Isla, que es digna de singular aprecio con que S. M. la distingue entre los bastos territorios de su dominacion Americana: un empeño de tanta magnitud es preciso que me obligue á velar sobre el buen orden de la Republica y la recta administracion de la Justicia, dos principios fundamentales de que depende el feliz exito. Mi perfecta sumision á las Leyes, y Ordenes Soberanas, inexorable á humanos respetos, será la regla de proceder para mis subditos, principalmente aquellos, á quienes toque de algun modo el hacerlas cumplir, y no será digno de mantener empleo político qualquiera que no se propusiese observar la misma conducta, como dexaria yo de serlo, si no hiciese valer la autoridad que me compete contra toda clase de infractores. Las Leyes generales establecidas entre estos Reinos, son bastante claras, y las municipales de esta Isla que las adaptan discretamente á la constitucion del País, escluyen toda disculpa en su inobservancia, con especialidad desde que está en practica el Reglamento de Policía formado por el Exmo. Sr. Conde de Riela en 23 de Septiembre de 1763 y confirmado por Real Cedula de 19 de Noviembre de 1769. A más de esto mis antecesores á su ingreso emplearon loablemente su cuidado en recordar esta esencial obligacion contraída á determinados puntos, en que la uniformidad es más necesaria para asegurar el buen regimen, durante su gobierno respectivo, y en el inmediato fueron muchas, muy equitativas, y justificadas las providencias que se publicaron á este fin en varios tiempos. A vista de tan reiteradas interpelaciones, ningun efugio á la ignorancia puede ser valido para honestar la contravencion, y evadir sus penas; sin embargo por que deseo eficazmente que todos obren con rectitud, y tendre la mayor satisfaccion de que ninguno llegue á sentir sobre si el castigo; usando de las facultades peculiares y privativas de mi empleo, conforme á la mente é intenciones S. M. y en su Real Nombre ordeno, y mando que todos los Vecinos estantes y habitantes de esta sobredicha Ciudad, y su jurisdicción, de qualesquiera estados, calidad, y condicion que sean, en quanto respectivamente les toque y corresponda, observen y guarden inviolablemente por Capítulos de buen gobierno los siguientes.

1. Lo primero que quiere y anhela la Católica piedad del Rey, como el mas obligado de los beneficios de Dios Nuestro Señor, es su servicio, y la gloria de su Santo Nombre, y que sea conocido, y adorado en estas Regiones, á que por la Divina bondad ha sido dilatada su Real Corona. El zelo activo y vigilante del Illmo. Señor Obispo Diocesano, y la aplicacion de sus Ministros, llenan exemplarmente la confianza de S. M. y nada dexan que desear en puntos de Religion, y Culto; mas con todo se tendrá entendido que si alguno se atreviere á profanarla, pertinazmente ensordecido á los reclamos de la Iglesia, ya sea faltando á la odoracion del Santísimo Sacramento en el Altar, ó en las calles, ó á la veneracion y reverencia de los Templos, y personas consagradas á Dios, ó diciendo blasfemias, votos, ó juramentos temerarios, ó de otro qualquier modo, será irremisiblemente castigado con la severidad que las Leyes previenen á proporcion de la gravedad y malicia del exceso que hubiere cometido.

2. Los que tienen Exercicio de jurisdiccion Real, Ordinaria, Delegada, ó Pedanea, y toda clase de Ministros destinados á la Exeucion de la Justicia, deben por precisa obligacion zelar el cumplimiento mas exacto de lo que vá prevenido por el primer Artículo; y qualquiera disimulo, en materia tan recomendable, les formará un cargo de mucha entidad: á todos incumbe la observancia del Regla-de Policia de 23 de Septiembre de 1763, que la comprehende en toda su estension; y por segundo artículo, les requiero formalmente con la Real Cedula citada de 19 Noviembre de 1769, para que sea obedecida con plenitud la voluntad del Soberano, sobre el seguro concepto de que estaré muy á la mira de quanto obraren, como en ella me lo ordena, y encarga estrechamente S. M.

3. Los juegos de embite, suerte y azar, están absolutamente prohibidos, y los que no son de esta calidad moderados á los términos, personas, y tiempos convenientes, por Leyes antiguas, y modernas providencias que han sido ultimamente revalidadas, y declaradas por Pragmática Sancion dada en San Lorenzo á 6 de Octubre de 1771; conforme á la qual se tendrá entendido, en quanto á los primeros, que los que contravinieren á su prohibicion si fueren Nobles ó empleados en Oficio público Civil, ó Militar, reportarán la multa de doscientos

ducados de Castilla, y si fueren de menor condicion destinados á algun Arte, oficio, ó exercicio honesto, la de cincuenta ducados por la primera vez, y los dueños de las Casas en que se jugare, al proprio respecto incurrirán doblada la pena. En caso de reincidencia por la segunda vez, será la multa doble, y por la tercera, además de ella, serán los Contraventores desterrados por un año de su residencia, y los dueños de las Casas por dos años, con declaracion que en este ultimo caso si alguno estuviere empleado en el Real Servicio ó fuere persona de notable Character, se dará cuenta á S. M. con testimonio para las demás providencias que sean del Real agrado: si los transgresores fueren pobres que no tengan bienes en que hacer efectivas las penas pecuniarias, reportarán por la primera vez diez dias de Cárcel, por la segunda veinte, y por la tercera treinta, con un año de destierro, y los dueños de las Casas sufrirán la misma pena por tiempo duplicado. Y finalmente los que fueren vagos, ó mal entrenidos sin Oficio, arraigo, ú ocupacion entregados habitualmente al juego ó Tahures, Garitos, ó Fulleros que cometan dolos ó fraudes, á demás de las penas pecuniarias, si fueren Nobles desde la primera vez, tendrán la de presidio por cinco años para servir en los Regimientos Fixos, y si plebeyos serán destinados por igual tiempo á los Arsenales y los Dueños de las Casas en que jugaren, si fueren de la misma clase, tablajeros ó garitos, que las tengan habitualmente destinadas á este fin, sufrirán las mismas penas respectivamente por tiempo de ocho años.

4. En quanto á los permitidos de Naipes, que aqui llaman de cartéo y en los demás que no son de suerte y azar, ni interviene embite, no se ha de usar de tantos, ó señales que no sean dinero contado y corriente, el qual corresponda enteramente á lo que se fuere perdiendo; y esto sin exceso. No ha de haver traviesas ó apuestas; ni se ha de jugar á credito, al fiado, ó sobre palabra, ni Prendas, Alhajas ú otros qualquiera bienes muebles ó raíces aunque sean de corta entidad, todo baxo las mismas penas impuestas para los prohibidos, asi á los que jugaren como á los que lo permitieren en sus Casas: con declaracion que lo que se jugare contra lo dispuesto en este, y el anterior articulo, no lo hará suyo el que lo ganare, ni estará obligado al pago el que lo perdiere, sin embargo de qualesquiera rezguardos que se

inventen, y arbitrios que se usen para cobrar las perdidas, que todos serán nulos, de ningun valor, ni efecto, y los que intentaren semejante derecho ante las Justicias, luego que se verifique la causa de que procede el credito, serán castigados con las penas expresadas, y lo mismo los deudores que no se denunciaren dentro de ocho dias; pero si estos lo hicieren de la perdida, y pidieren su restitucion, se les impartirá, á mas de quedar relevados de las dichas penas: Qualquiera persona que despues de los ocho dias siguientes al pago de cantidades perdidas en la forma relacionada, las denunciare, y probare con arreglo á la Ley, las habrá para sí, siendo á demás castigados los que huvieren jugado y consentido.

5. Los Artesanos, y Menestrales de qualesquiera Oficios assi Maestros como Oficiales, y Aprendices, y los Jornaleros de todas clases, no podran jugar en dias, y horas de trabajo, entendidose por tales desde las seis de la mañana hasta las doce del dia, y desde las dos de la tarde hasta las Oraciones de la noche; y en caso de contravencion, si jugaren á juegos prohibidos, incurrirán ellos, y los dueños de las casas en las penas asignadas respectivamente en los artículos que preceden, y si fuere á Juegos permitidos, por la primera vez incurrirán en seiscientos maravedises de multa, por la segunda en mil doscientos, por la tercera en mil ochocientos, y de haí en adelante en tres mil maravedises por cada vez: En defecto de bienes, reportarán diez dias de Carcel por la primera contravencion, veinte por la segunda, treinta por la tercera, y por cada una de las sucesivas.

6. En las Tavernas, Figones, Osterias, Mesones, Botellerías, Cafés, y en otra qualquiera Casa pública es absolutamente prohibida toda especie de juegos aunque sea de los licitos; y solo en las Casas de Trucos, ó Villar, se permiten los de Damas, Algedrés, Tablas Reales, y Chaquete: los dueños de las Casas que contravinieren, incurrirán en las penas impuestas contra los Garitos, y Tablageros, segun va explicado en el artículo tercero: y del cumplimiento de este hago especialmente responsables á los Jueces Ordinarios, y á los Comisarios de Policia que en tiempo fueren con encargo de proceder, y distribuir las multas conforme á las Leyes de la materia declaradas por la Pragmática

Sancion, sin embargo de qualquier fuero ó privilegio de que pretendan ampararse los infractores.

7. Ninguno usará de Armas cortas de fuego, ni acero prohibidas por Leyes, y repetidos Bandos, só pena al que las hiciere, vendiere ó conservare, ó usare, si fuere noble, de seis años de Presidio en el castillo del Morro, ó donde mas convenga, y si plebeyo, ó esclavo otros tantos de trabajo en las Reales obras de Fortificacion, ó servicio de los amos con prisiones, despues de sufrir doscientos azotes por las Calles publicas.

8. Los Cuchillos de cabo redondo, que llaman Flamencos, cuya introduccion es prohibida por Reales Ordenes, no se usarán en manera alguna, y qualquiera que los tenga, los entregará en el Oficio de Gobierno dentro de ocho dias primeros siguientes á la Publicacion, pasados los quales el Tavernero, Pulpero, Tratante ó Particular, á quien se le encontrase alguno de venta, ó uso, aunque le haya desapuntado, conforme estaba prevenido por anteriores providencias, se le castigará como se dispone por el artículo precedente; y con el Soldado ó Marinero que en Tierra fuese aprehendido con Cuchillo de esta ó semejante calidad, se tendrá entendido que por el mismo hecho pierde el fuero para ser castigado con las penas establecidas contra los que incurran en este delito.

9. Prohibo enteramente el abuso introducido en esta Ciudad de traer Balas que llaman frias en las manos, ó bolsillos, y reïtero la pena de tres años de presidio, ó de trabajo en las Obras de Fortificacion impuesta por mi antecesor á el que contraviniere, aunque pre-texte motibo de recuperar la fuerza, ó aumentar el pulso.

10. Asi mismo mando que nadie cargue, ni use Espada de más de marca, é de mala condicion, ni desnuda, ó de bayna abierta; ni por las Noches anden quadrillas de tres arriba, ni se mantengan en las Esquinas, y Bocas Calles, ni entren en Casas de gente de sospecha ni la acompañen, ni esten en la Calle desde las diez en tiempo de Hybierno, y desde las once en el Verano, recogendose todos á sus Casas en las horas referidas: y quando por alguna urgente necesidad se ofrezca salir despues de ellas, deberá hacerse con Luz, y sin Armas que no sean las de aprobacion; pena de que los que fuesen encontra-

dos de otra forma serán presos, examinados rigidamente en su conducta, y castigados á proporcion de su malicia: Advirtiendose que nadie podrá usar de Linterna, sino de Farol de quatro ó mas vidrios ó de papel, y que el que contraviniere será arrestado por cualesquiera Justicias, ó Patrullas, y conducido al Principal se le exigirán dos pesos de multa perdiendo la Linterna por la primera vez, y por la segunda se aumentará la multa á quatro pesos, y sufrirá prision proporcionada á su Calidad.

11. Que ninguna persona use de trage, ó vestuario que no corresponda á su sexo, Estado, y Calidad, ni los hombres anden con embozo, ni con el Sombrero encubriendose el rostro de dia ni de noche ni las mugeres falten á la compostura y honestidad con que deben portarse al público; y lo que contra esto se hiciere digno de reparo, se castigará á discrecion del Juez que conosca de la causa segun las ocurrentes circunstancias.

12. Mando igualmente que no se haga funcion publica de celebridad ó diversion por las Calles de dia ni de noche sin que preceda mi licencia; y todos los que se atrevieren á ejecutarlo sin esta precisa formalidad, serán presos, y escarmentados con las penas que tuviere por convenientes, segun la gravedad y peligros de la contravencion.

13. Que nadie se ausente de esta Ciudad para otras de la Isla, ó fuera de ella por Mar, ó por Tierra sin expresa licencia mia pena de veinte y cinco ducados, que será irremisible, si no justificare motivo urgentissimo que lo haya impedido, y de proceder si reincidiere, segun convenga: y los que vinieren de fuera cumplirán con la presentacion, y demás que previene el Reglamento de Policia, á que en esta parte me remito, siendo los Comisarios de los Barrios, á que llegaren, responsables de su inobservancia.

14. Que ningun Vecino acoja ni dé posada á Soldados, Marineros, ni otra persona de las Esquadras, y Navios de S. M. ó de otros qualesquiera que arribaren á este Puerto pena de cinquenta ducados; y para que no se auxilie ni oculte á los desertores del servicio de Mar, y Tierra, en que comprehendo á los Forzados, y Presidarios, revalido los Bandos promulgados á este fin, y particularmente el que mandó publicar el Excmo. Sr. Conde de Riela á 17 de Septiembre de 1763,

que se repetirá á tiempos oportunos, para que nunca pueda alegarse olvido ó ignorancia.

15. Mando igualmente se cumpla sin el menor disimulo la ordenanza municipal que previene no se alquilen Asesorias ó Bugios á Esclavos de uno, y otro sexo, á menos que siendo casados, y libre alguno de los consortes, tenga el otro licencia de su dueño, pena de doce Ducados y de responsabilidad á las malas consecuencias que se intenta precaver.

16. Que no se corran por las Calles de esta Ciudad ni por las Calzadas extramurales, Caballos, Mulas, ni otras Bestias sueltas ó en Carros, y Calesas, ni los Harrieros que conducen cargas las lleven de otro modo que rabiadas, para evitar las desgracias que acarrea el contrario desorden: ni las cabalgaduras en que viene la Gente del Campo, se amarren á las puertas, y ventanas de las Casas, ni en ellas ó en las Plazas se dexen las Calesas sin mulas por la incomodidad y peligro que ocasionan á los que tragan las Calles, ni se tengan en ellas Cerdos sueltos ni atados; y qualquiera que tenga la inconsideracion de incurrir en alguno de estos particulares, será corregido con prision ó multa, segun su calidad á mas de responder por la resulta.

17. Atento á la mayor comodidad del publico, permito que las Calesas de alquiler, puedan estar en la Plaza, y puestos ordinarios, hasta las diez de la noche y á esta hora deberán retirarse á las Casas de sus dueños; los que las manejan, tendrán cuidado de renocer, si las personas que intenten alquilarlas de noche, son de sospecha, y pueden encaminarse á fin pecaminoso, en cuyo caso no las franquearán, ni han de consentir que las Calesas vayan con cubierta á menos que en la actualidad esté lloviendo: Todo lo cual se cumplirá baxo la pena de diez ducados á mas de la resulta que cause la contravencion.

18. Que al toque de las Animas cierren puntualmente sus Tiendas los Pulperos, Bodegueros, Tratantes de viveres, y comestibles, sin despachar en adelante hasta el dia aguardiente, ú otro licor que pueda causar perjuicio; y para las necesidades que suelen ofrecerse á los Vecinos, porque no carezcan del preciso socorro, tendrán en sus puertas dichos tratantes unas ventanillas por donde puedan suministrar, sin abrirla, los viveres, ó efectos que se soliciten á buen fin, ne-

gandose á lo que parezca no tenerlo, pena de seis ducados por la primera vez, diez por la segunda, y á la tercera se añadirá prision por quince dias.

19. Que los Plateros, Ropavejeros, ni de otros oficios, ni los Tenderos compren Plata, Oro, Ropa ni otra especie alguna que llegue á venderseles por Soldados, Hijos de familia, ó Esclavos; pena de perder el dinero, responder por el daño, y ser castigados conforme á la gravedad resultante.

20. Que ningun Revendedor, Regatón, ó Atravesador de Casa, ó Aves, Viandas, Miniestras, y otros qualesquiera Comestibles, ó de Leña, Carbon y demás que se conduce á esta Ciudad para abastecer á el público, salga fuera de los muros á comprarlos é introducirlos por su cuenta, ni tampoco dentro de ella pueda tomarlos por junto, hasta que sean dadas las diez del dia, y los conductores hayan hecho Plaza publica, sin separarse del puesto, en que los descargaron á menos que les obligue á ello alguna grave urgencia: de esta suerte, se proveerá el Pueblo á su satisfaccion con el beneficio de comprar de primer mano, y pasada la hora de las diez, podrán venderse los generos que quedasen en los mismos puestos publicos para surtimiento de las Tiendas, ó provision por mayor de las Casas mas acomodadas. Lo que tampoco podrán executar los que condugeren de estos generos de parte de tarde, sin que esperen á el dia siguiente para exponerlos al publico, hasta la dicha hora de las diez: todos los que de otro modo compraren, vendieren, y los que auxiliaren de qualquier manera los fraudes, y colusiones que se hagan en cañtravencion á este expediente de la mayor importancia á la utilidad publica, serán castigados con pena de verguenza, destierro y multa pecuniaria conforme á las Leyes con arreglo á la calidad de los delinquentes, y á proporcion de la malicia que envuelva el delito.

21. En conformidad de lo que está mandado por la Ley 6. Lib. 4, tit. 18 de la Recopilacion de las de estos Reynos, que dexando á los Comerciantes ultramarinos la facultad de vender qualesquiera mantenimientos y mercaderias que conduzcan, por mayor ó por menor y al precio que pudieren, previene que á los Regatones que los compraren para revender, se les ponga Tassa, teniendo consideracion á lo

que les hubiere costado, como mejor pareciere á los Gobernadores ó Justicias: ordeno y mando que todos los Capitanes, Maestres, Patrones, y qualesquiera otros que por Mar traigan á este Puerto viveres, ó bastimentos, luego que hayan celebrado la venta de ellos presenten á los Regidores Diputados del mes relacion jurada de los sugetos que los hayan comprado, y de los precios á que los huvieren satisfecho, y que los compradores assi mismo manifestando sus respectivas relaciones, soliciten de los propios Diputados la asignacion de los precios á que han de executar las ventas; en el supuesto de que se les señalará una tarifa equitativa proporcionada á que disfruten unas justas ganancias, y á que el Publico se liberte de las arbitrarias usuras con que ha solido proveerse; y qualquiera Regaton que se excediese de la tassa puesta por los referidos Diputados, verificase ventas antes de solicitarla, ó en otro modo contraviniese á lo prevenido en este Artículo, sufrirá por la primera vez la multa de cincuenta ducados aplicada por mitad á penas de Camara, y gastos de Justicia, y por las subsiguientes contravenciones la de cien ducados cada vez con la pena de ocho dias de arresto en la Carcel publica.

22. Ninguna persona de las que se exercitan en picar carne, bien sea en el Matadero publico, en Casas particulares, ó en los Barrios exteriores, lo execute, si no es desde que salga el Sol hasta que se ponga, escusándose de matar, y beneficiar toda especie de Ganado de noche, ó con ocultacion, baxo de las penas impuestas por los Bandos de 24 de Enero y 7 de Abril de 1766 que revalido por lo mucho que conviene á la publica quietud su cumplimiento.

23. Los Mercaderes, Pulperos, Tratantes, Matadores de Ganado mayor y menor, Panaderos, Plateros, Sastres, Barberos, Herreros, Carpinteros de lo blanco, Toneleros, Talabarteros, Tintoreros, Espaderos, Albañiles, Canteros, Faroleros, Peluqueros, Torneros, Zapateros y todas las demás personas que exercen oficio mecanico al publico, se presentarán por la Escrivanía mayor de Gobierno en el término de ocho dias con las licencias que huvieren obtenido para su ejercicio, y pasado dicho término, no continuen, sin nueva licencia mia refrendada del Escrivano de ella, pena de seis ducados, y de proceder contra el que faltare á esta precisa prevencion.

24. Ningun maestro Carpintero, Tonelero, ni de otro qualquiera oficio pueda cargar, ni traer fuera de su tienda pieza alguna de herramienta que sea aguda, y punzante, no yendo en derecha á alguna obra, ó composicion tocante á su arte, para la qual sea indispensable, só pena de incurrir en las impuestas á los que usan de Armas prohibidas; ni acostumbren usar sus oficios en las Calles, ó Plazas, teniendo en ellas materiales que embarazen el transito ó perjudiquen al comun, pena de dos ducados por cada vez.

25. Los materiales para las fabricas de Casas que se construyen dentro de esta Ciudad, se pondran bien acomodados, de manera que no impidan el trafico de las Calles, y no se harán en ellas Zanjas en que peligren los transeuntes, ni montones de tierra, piedra, ó madera baxo la pena de quatro ducados.

26. Por los Albañales, ó Encañados que de las Casas salen á las Calles no se arrojen ni derramen aguas immundas, y solamente sirvan para las llovedizas, ni en las Calles, y Plazas se echen basuras, y mucho menos al tiempo de llover, pena de seis ducados: quedando prohibido baxo la misma pena que las heces que resultan de la fabrica del aguardiente se arrojen en las inmediaciones de la Plaza, sino que se conduzcan á Playa del Mar que sigue desde el Castillo de la Punta acia los Uberos: y por quanto se hallan existentes en varios parages interiores muchos escombros de basuras amontonadas, con suma incomodidad, y perjuicio de la salud pública, no obstante la providencia que se publicó sobre el asunto en Bando de 31 de Agosto de 1770, mando al Procurador general y Comisarios de Policia de los Barrios á que correspondan que sin perdida de tiempo, los hagan arrancar y extraher á la Hoyanca de la Punta á costa de los Vecinos, y moradores de sus inmediaciones, formando el repartimiento, y demás que previene la citada providencia, de que me darán cuenta para estar enterado de la operacion, y cumplimiento.

27. No se pondrán Mazetas, ó Tinajas de Yervas, y Flores en las barandas de balcones, ó sobre tablas pretiles de Asoteas ó Terrados de donde puedan caer á la calle á impulso del viento, ó por otro motivo accidental, con peligro de los que andan en ella, y si huviere algunas se quitarán en el dia, pena de dos ducados.



28. Ninguno tenga Mastines ó Perros nocivos en esta Ciudad, si no fueren los de buena casta que sirven de presa destinados á la matanza, ó á la aprehension de Esclavos fugitivos, ó al resguardo de las Casas: estos se conservarán en cadena para que no puedan causar daño, y quando convenga usar de ellos no se sacarán sin freno: todos los demás que no sean de esta calidad se matarán dentro de tres dias por sus dueños, apercibidos de que en caso de omision, se executará á su costa, y si hubiere quexa de algun perjuicio á más de subsanarlo, será castigado el omiso con pena de diez ducados, ó de otros tantos dias de Carcel si fuere insolvente.

29. La Zanja con que se provee de Agua esta Ciudad debe mirarse con mucho escrupulo en su limpieza y aseó. Por tanto mando que ninguna persona de qualquiera calidad, ó condicion que sea, se bañe en ella pena de cinquenta ducados al Noble, al Plebeyo un año de servicio en las Obras de Fortificacion, y al Esclavo de cien azotes en la reja de la Carcel publica; y á los dueños ó administradores de Estancias ó Huertas lindantes con dicha Zanja prohibido que en ella bañen sus animales, ni amarren en sus margenes, ni laven ni arrojen á ella cosas inmundas pena de veinte y cinco ducados, y dos meses de prision por la primera vez y por la segunda doble.

30. En las pilas interiores de esta Ciudad no se han de lavar Cochés, Calesas, ni otra cosa alguna, que cause desaseo, lodo ó incomodidad, á el publico pena de dos ducados por cada contravencion: Los Comisarios de Policía deben zelar que esten siempre limpias, y de buen uso para los vecinos.

31. Uno de los mas graves cuydados á que estan expuestas las Poblaciones es el de los incendios. Ningun vecino puede escusarse con razon, de acudir al socorro de una necesidad, que pide pronto remedio para que el estrago no le alcance: los Artesanos que tienen parte en la construccion de los Edificios, como con los Albañiles, Carpinteros y Herreros asi por la inteligencia propia de sus oficios, como por la aptitud de sus instrumentos, son los primeros de esta obligacion; pero de los demás ninguno es relevado por el interés comun en que cada uno del Pueblo tiene parte. El zelo acreditado de mi Predecesor hizo publicar en 6 de Febrero de 1770 un Bando que

previene reglas utilísimas para los casos de esta naturaleza, y debiendo creerse que se habrá dado cumplimiento á los preparativos de Cubos, y caxoncillos de respecto que debe haver en cada Casa, y a las Escalas de mano, Azadas y Picos, del cargo del Mayordomo de la Ciudad, revalido en todo su tenor el expresado Bando, y reservo hacer que se repita literalmente para su mas puntual recuerdo, y exacta execucion.

32. Los fuegos de artificio para fiestas de Iglesia, y otras funciones particulares, y el uso de la Pólvara en manos de los muchachos, suelen ser causa inmediata de estos incendios, y otras desgracias que deben precaverse; y á este fin reitero las prohibiciones, y penas impuestas á los Coheteros para que no fabriquen Voladores, ni los que llaman Buscapies, y á los Tenderos de todas clases para que no vendan polvora á los muchachos ni les gratifiquen con ella por via de contrapeso, ciñendo su repuesto para la venta ordinaria á solo quatro libras.

33. Del proprio modo reitero las ordenes promulgadas para que no se consienta que se empinen ó echen á volar dentro de la Ciudad Cantores, Cometas, ó Papagayos, ni se tiren piedras con hondas, ó sin ellas; ni se suenen Latigos que espantan las Bestias, ni otras diversiones que causan molestia grave á Gente de juicio, y será del cargo de los Comisarios de los Barrios remediar qualquiera exceso que comprehendan en estas materias.

34. En la Campaña y al rededor de esta Plaza y sus fortificaciones anexas hasta la distancia de un mil y quinientas varas del Camino cubierto ninguno será osado de propria autoridad á abrir Cantera, arrancar piedra, hacer Hoyos, ó Zanjas profundas con pretexto alguno, ni fabricar Edificios, Casas, Cercas, ó Vallados, ni hacer depositos de materiales, ó ruinas que formen montones, ó alturas baxo las penas de demolicion y perdimiento, y de doscientos ducados que se exigirán irremisiblemente á el que contravenga cobrandose de su trabajo personal en las obras Reales á el que careciese de bienes bastantes para enterar esta multa. Quando pueda permitirse sin grave inconveniente alguna de las cosas referidas, concederé la licencia que se me pida, precediendo la inspeccion é informe del Ingeniero Director baxo de las precaucio-

nes que deban observarse: y esto mismo se practicará para que puedan sembrar y plantar arboles, ó pasturar Ganados (excepto los de Cerda y Conejos) los que tuvieren dominio, propiedad ó uso en el terreno de dicha Campaña á la distancia mencionada: los Capitanes de los Barrios de Guadalupe, Altillero y San Lazaro, zelarán respectivamente el cumplimiento de esta disposicion, y serán responsables si no dieren parte con prontitud de lo que se execute en contrario.

35. Mando assi mismo que el Bando publicado en esta Ciudad conseqüente á la Real Pragmática de 5 de Octubre de 1722 en que S. M. se dignó prohibir toda especie de desafios, se guarde, y cumpla inviolablemente baxo las penas establecidas en ella: ninguno debe propasarse á tomar satisfaccion por su mano de injuria que reciba en su persona, ó en sus derechos, teniendo franco el recurso á los Tribunales de Justicia.

36. Esta se administrará exactamente y sin demora á quantos lleguen á pedirla judicial, ó verbalmente, segun la gravedad de la materia: ninguna hora es reservada para la contencion, y castigo de los Criminales que no admiten espera á las de la Audiencia pública, que daré cada dia no feriado á las diez de la mañana en las Casas de mi abitacion, á las que han de acudir todos los Escribanos publicos, y Reales y los Procuradores del numero que no estén legitimamente impedidos, guardando el orden, formalidades, y prevenciones contenidas en el Auto de 7 de Abril de 1766 que proveyó mi Antecesor, y revalido en todas sus partes, con reserva de hacerlo reintimar quando lo tenga por conveniente á todos los Ministros á quienes toca su cumplimiento.

37. El fuero Militar que la piedad del Rey se ha dignado conceder á todos los que hacen el mérito honroso de servirle en las Milicias regladas de esta Isla, me constituye Juez privativo de los de esta Ciudad y su jurisdiccion en todas sus causas civiles, y criminales, y debe estarse en que les haré valer este goce conforme las justificadas intenciones de S. M. bien expresas en el Reglamento, y posteriores Reales Ordenes sin el mas minimo descaecimiento: quando alguna duda se ofrezca en casos particulares, deberá proponerse para su solucion, antes de hacerse novedad, en el concepto de que el sometido

miento á otras Jurisdicciones nunca será valido ni quedará impunido con detrimento de los privilegios que debo sostener á favor del fuero en general; teniendose entendido que los Esclavos de los Militares que estén empleados en la inmediata asistencia y servidumbre de sus personas del propio modo que los criados asalariados, están sugetos al mismo Juzgado que sus Amos, mientras los sirvan, en todas sus causas, no siendo por deudas, ó delitos anteriores, como lo declaró mi antecesor por Decreto de 15 de Junio de 1771 que igualmente reválido para su plena observancia.

38. En consecuencia del goce de este fuero, serán exentos los Milicianos de toda contribucion concegil, y de la de derechos de licencia para poner sus Tiendas, ó exercer sus Oficios, como tambien de carcelage, en caso de ser presos; pero si enjuiciaren pleitos, deberán indistintamente pagar los procesales conforme al Arancel publico: no se presumirán authorizados para desacatarse, ó faltar al respeto debido á las demás Justicias por esta exempcion, y qualquiera queixa fundada que en esta materia se me presente, les acarreará por lo mismo el mas severo castigo.

39. Y á efecto de que todo lo prevenido en el presente Bando, se haga notorio, sin que pueda alegar ignorancia, mando se publique al son de Caxas de Guerra con la solemnidad correspondiente, en las partes, y sitios acostumbrados, imprimiendose el numero de copias, que reservo disponer para distribuir las en los Juzgados, Oficinas, Ministros y Dependientes de Justicia, y Personas que se emplearen en el zelo de su cumplimiento. Dado en la Havana á quatro de Abril de mil setecientos setenta y dos.—*El Marqués de la Torre*.—Por mandato de su Señoría, *Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de Mayor de Gobierno.

CERTIFICACION.

D. Lorenzo de Lara, Escrivano de S. M. y vecino de esta Ciudad como mejor puedo y debo, Certifico doy fee, que el Bando contenido en las veinte fojas antecedentes, se publicó por voz de Pregonero, en los parages acostumbrados de esta Ciudad, al toque de Caxas de Gue-

rra, y con el acompañamiento de un Ayudante, Sargentos, Pifanos, Clarinetes y Tambores, y dos Compañías de Granaderos; y para que conste pongo la presente en la Havana á quatro de Abril de mil setecientos setenta y dos.—*Lorenzo de Lara*, Escrivano Real.

Es conforme á su original que queda en la Escrivanía mayor de Gobierno de que certifico.



FRAGMENTO DE UN POEMA.

Arena de combate es la Tribuna;
y la palabra, que ruidosa estalla,
de Sácrá Libertad ansiada cuna.

Al subir á ese campo de batalla
donde, á los piés de la Verdad triunfante
subyugado el error, trémulo calla,

la mano extiende el orador jigante
y erguida planta la feliz bandera
que dice entre sus pliegues: «¡Adelante!»

¡Atrás, la servidumbre! La altanera
sed del mando impaciente, la sumisa
obediencia; la turba vocinglera
de rastros parásitos, la risa
que halago vende al tiranuelo nécio,
y es de miseria y de baldon divisa;

¡Atrás! ¡Despareced! ¡Agil y récio
os flagela, zumbando en el espacio,
el látigo terrible del desprecio!

¡Atrás! ¡Volved al señorial palacio
que abriga la bajeza en rica estancia,
de cortesano vil, flexible y lácio!

¡Atrás! No pone miedo la arrogancia
de alarde hostil, ni el torpe clamoreo
amenazante, asusta la constancia,

sino en el pecho donde, torvo y feo,
cual sierpre fría entre la yerba oculta,
máscara de humildad fingió el Deseo.

El varon elocuente, ante la estulta
multitud que en la noche se cobija
y al soberano sol, rabiosa insulta;

ante la infamia, que del miedo es hija,
ante el vicio, que alzado gallardea,
ante todo el que tiembla ó que transija,

levanta la cerviz. . . . Toma la idea,
en el bullente Verbo la derrama,
y el Verbo en las tinieblas centellea. . . .

¡Miradle allí! De cólera se inflama
el egrégio orador, en luz envuelto
que el horizonte, espléndido recama.

Alta la frente, el ademan resuelto
y desdeñoso, y el mirar osado,
y el rostro altivo al enemigo vuelto.

La palabra, en raudal arrebatada,
como la ola si estridente azota
su espalda móvil, huracan airado

y al desplomarse, por el choque rota,
desparce al viento la nevada cresta,
blanco plumaje de gentil gaviota,

la palabra pujante contrarresta
el adverso furor, hirviente gira,
y avanza, y retrocede, y se alza enhiesta,

y al ahogar en su seno á la mentira,
el grito de "¡Victoria!" delirante
desata en gozo la revuelta ira!

—

¡Perdon para el caído! Si un instante
los ojos á la luz cerrar pudiera
y á la virtud el pecho palpitante,
ved en el polvo su soberbia fiera,
sus armas rotas, y sus ricas galas
piquete de la brisa pasajera

¡Ah! La Victoria replegó sus alas
El himno adusto la piedad suaviza
¡Oh Amor! Callado en la estension resbalas.

Del incendio voraz, parda ceniza
resta, entre ruinas que en cendal oscuro
lenta envuelve la tarde que agoniza.

La noche llega En el hendido muro
la luna quiebra su tranquilo rayo

¡Oh pálida caricia! ¡Oh beso puro!

¡Oid, oid! . . .

Sin tregua ni desmayo
surcó los aires mi palabra dura:
las fuerzas ora del amor ensayo.

Léjos de mí la espada que fulgura
luz de vengaza De mi pecho léjos
el crugido marcial de la armadura.

Abre tu corazon Entre los dejos
de amargo encono y ponzoñosa envidia
y de recelo y de rencor añejos;

entre la hueste que invisible lidia
de gárrulas pasiones abrigada
en la sombra fatal de la perfidia;

deja que llegue mi palabra alada,
como enjambre de abejas zumbadoras,
y vierta, mil en la Verdad libada.

Deja que llegue, en olas brilladoras
corriente fresca de pensar sereno,
hasta el triste desierto de tus horas.

Así el raudal que de confin ameno

baña en manso correr el campo verde
por leve cauce de luciente seno,

en roca firme cuya piedra muerde
la sedienta raiz de arbusto ignoto,
entra espumosa, y rápida se pierde.

Vencido estás como el bajel que roto
el movable timon, sin rumbo vaga
al azar de las aguas y del Noto.

Mi mano toma Del rencor apaga
la llama temblorosa: en el olvido
su filo pierda la traidora daga.

¡Al vencedor abrácese el vencido!
Que una misma bandera nos abrigue
como uno solo nuestro Dios ha sido.

Toma mi mano, y á mi lado sigue
ancho sendero de frondosa orilla
Que la Madre Natura allí nos ligue!

¡Ven! Y al regar la pródiga semilla
que ofrece al Porvenir fruto copioso
de Santa Libertad, de paz sencilla,
al cielo suba el canto jubiloso,
y vibre en él, con inefable acento
el espíritu humano victorioso!

Dice así el Orador. Pueblan el viento
aplausos, vivas, cánticos benditos
que de lágrimas riegan el contento.

El pueblo noble tiende á los precitos
enemigos del bien la diestra ruda
de "Olvido" y de "Perdon" entre los gritos

¡Oh Pueblo! ¡La Esperanza te saluda!
Generoso adalid, jamás cansado,
trás de tu sombra su pendon se escuda:

¡Espera! Si á veces quiso el hado
que el lauro recogiendo del combate
escalara el poder el más osado;

al ingreido venturoso, abate
y avergüenza, y confunde y amordaza
aunque la estéril lucha se debate,

la Libertad que el yugo despedaza,
y el yelmo ciñe, y en el pecho extiende
ropaje de virtudes por coraza.

Mas ¿qué horrible clamor los aires hiende?
Así ruge en el bosque la pantera
si á sus cachorros débiles defiende

Ya se acerca De rápida carrera
resuena el estridor El aire gime
la tierra se estremece El pueblo espera

Escondido pavor, ligero imprime
su huella temerosa que presiente
la Austera muerte y su terror sublime

Como rayo veloz en la riente
copa de antiguo roble, deslumbrante
se desliza, cual fúlgida serpiente
y el tronco secular en el instante
corta y derriba y destrozado quema,
llevando en torno su esplendor tonante;

así la turba, de venganza emblema
avanza, y ruje, y prepotente arrasa
cuanto se opone al iracundo lema.

Al rudo choque, resistencia escasa
responde; y vencedora la Sorpresa
goteando sangre, bulliciosa pasa

.....
Sobre cuerpos sin vida, entre la espesa
oscuridad del humo, la Tribuna
se inclina rota de la muerte presa.

El humo se disipa De la Luna
la blanca luz, alumbra los despojos
que ofrece el batallar de la Fortuna.

Mas ¡ay! ¿Qué miran los dolientes ojos?

De negra pica el hierro solitario
se alza, entre restos del combate rojos

¡A leve burla del Destino vário!
Allí fijada, lívida cabeza
convierte el pedestal en un Calvario

¡Oh asesino! Que pudo tu vileza
si tiene vida nueva el abatido,
si en la derrota su victoria empieza?

Vencedor te juzgáste Eres vencido,
en manos de tu crimen prisionero,
por tu propio anatema perseguido!

Esa cabeza que tronchó tu acero
y que levanta la insolente pica
de ignorado martirio en el sendero;
esa inmóvil cabeza, significa
en grave calma y en ejemplo mudo
la ardiente Fé que alumbró y vivifica.

Aquellos ojos, que besó sañudo
el Angel del Dolor; aquella frente
del almo pensamiento firme escudo;
aquella boca que acendró viviente
cantos de amor, de vida y esperanza
y la palabra difundió valiente;

esa cabeza que el martirio alcanza,
la luz inmensa de su oscura gloria
de tu conciencia en el abismo lanza!

¡De hinojos, asesino! ¡La Victoria
un cadalso por trono te ha forjado!
¡Mira tu nombre odioso allí clavado
en la eterna picota de la Historia!

FLORENCIO SUZARTE.



NOTAS CRITICAS.

EDMOND SCHÉRER. *Etudes sur la litterature contemporaine.*—IX.—
(Calman Lévy) 1889.

Ha salido de la imprenta este tomo, noveno de una série de «Estudios críticos sobre la literatura contemporánea,» muy pocos dias despues de la muerte de su distinguido autor, M. Edmond Schérer, que falleció el 15 de Marzo último, á los setenta y cuatro años de edad. La crítica, erudita al mismo tiempo que artística, sin espíritu inflexible de partido ni religioso, ni filosófico, ni literario, aceptando la tradicion sólo en lo que tiene de respetable, pero buscando y aplaudiendo la novedad y la originalidad donde quiera que se encuentra, la crítica grave, severa, independiente, tal en fin como la ejerció Sainte-Beuve durante toda su vida, pierde en Francia con la muerte de Schérer su último representante. En los veinte años transcurridos desde que desapareció Sainte-Beuve y desde que no se vieron más sus admirables *Causeries* engalanando las columnas de algun diario de París, no ha cesado Schérer de insertar en el *Temps* á intervalos irregulares, pero hasta la víspera misma del dia de su fallecimiento, artículos críticos más ó menos extensos, siempre sólidos é interesantes, sobre los libros y los problemas capitales agitados en los libros de la época presente.

Inferior á Sainte-Beuve como escritor, careciendo de ese fondo poético sutil que perfuma el estilo de la *Causeries* y les dá su valor como obras de arte esquisitas, le aventaja por la variedad de sus conocimientos, por la práctica y estudio constante de las literaturas extranjeras, lo cual abre y ensancha extraordinariamente el horizonte de su crítica, y tambien por sus profundos y extensos estudios previos sobre teología y filosofía, que lo hicieron, desde el principio, autoridad reconocida en esas materias.

Sainte-Beuve se mostró en sus versos y en sus primeros trabajos críticos dominado por cierto misticismo religioso y sentimental, que fué gradualmente disipándose al abandonar una por una sus creencias é ilusiones, hasta llegar al tranquilo y melancólico escepticismo de que trazó ejemplo memorable en un artículo del tomo IX de los *Nouveaux Lundis*, á propósito de las Meditaciones de Guizot sobre la religion cristiana, describiendo la vida y las opiniones de un verdadero sabio moderno, tal como lo concebía, bajo la influencia de la filosofía científica, sin más anhelo que el descubrimiento de la verdad, ó de los fragmentos de la verdad que se encuentran á su alcance.— Igualmente Schérer, que comenzó pensando y escribiendo como celoso protestante, hasta el extremo de pasar por el más rígido calvinista en Ginebra, la pátria del calvinismo, llegó poco á poco, del mismo modo y por el mismo camino (á pesar de la diferencia del punto de partida) á profesar opiniones idénticas á las de Sainte-Beuve en sus últimos años. Uno y otro fueron escépticos en el mejor y más exacto sentido de la palabra, porque ni ostentaron ni sintieron desden ó indiferencia por la verdad; antes al contrario, la buscaron y acataron constantemente, pero cuidando de no caer en el error comun de confundirla con las apariencias mentirosas que se disfrazan bajo su nombre, convencidos de que ninguna verdad puede clasificarse como tal de una manera definitiva, ni mucho ménos absoluta. La incredulidad (ha dicho muy bien Schérer) no es más que el reverso de la credulidad, tan ligera y tan afirmativa es la una como la otra.

En realidad las cuestiones filosóficas ocuparon la atencion de Schérer tanto, ó más quizás que las estrictamente literarias, y no evitaba tocarlas cada vez que algun libro nuevo le facilitaba la ocasion. En

un artículo, todavía no coleccionado, pues es de los últimos que escribió, inserto en el *Temps* hace pocas semanas, en Enero de este año, con motivo de la obra de M. E. Rod titulada *Le Sens de la vie*, emprende calmar la angustiosa incertidumbre que el jóven autor manifiesta ante los problemas de la vida, cuya solución persigue inútilmente por diversos rumbos,—advirtiéndole que muchos de esos problemas son dificultades innecesarias que se crea el espíritu humano, y que á menudo no solo carecen de solución, sino hasta de sentido. «Al preguntar el por qué del universo» dice, «suponeis desde luego que ha «tenido el universo un principio, por consiguiente una causa; y que «tiene un fin, por consiguiente que es el resultado de una intención. «Eso es precisamente admitir lo que está en litigio».

Llegar hasta la filosofía que condensan esas palabras, habiendo partido desde el seno del calvinismo militante, es recorrer un camino bien largo y bien lleno de accidentes, y cuando no ha tenido el intrépido viajero para confortarlo en la ruta más que su firme deseo de aproximarse á la verdad, á la verdad desnuda de oropeles y pomposos atavíos, hay quizás tantos dolores como placeres en el medio y en el fin de la jornada. Así lo confiesa en el prólogo de sus *Mélanges d'histoire religieuse*: «he probado alternativamente los goces y las amarguras de la ciencia, el encanto de recobrar la libertad y la tristeza que las grandes ruinas inspiran».

Las circunstancias por fortuna se combinaron para ofrecerle el premio que cumplidamente mereció; una vejez tranquila y respetada. Residía con su familia en las cercanías de París, en Versailles, venía constantemente á la capital, escribía en el *Temps* cuando quería y sobre lo que quería, pues había sido uno de los fundadores del periódico, cuya gran prosperidad lo llenaba de la más legítima satisfacción. Electo Senador por sus colegas, Senador inamovible, podía tomar parte activa en la política, de que siempre se ocupó con vivísimo interés, militando en las filas de los republicanos moderados, sensatos, de los que trabajaban por que el país fuese gradualmente habituándose á la libertad y al *self-government*, y evitase que el entusiasmo irreflexivo y la lucha ardiente de los apetitos trajeran el estado semi-anárquico y confuso en que hoy desgraciadamente se agita. Por su

parte aceptó los inconvenientes inevitables de la anciedad sin mal humor y sin impaciencia, y ya á la edad de setenta años decía que nada es más delicioso que la vejez, si la acompaña la salud con las facultades bastante intactas para economizarnos las pruebas de la decadencia; y agregaba, en frase muy enérgica y feliz, que el tiempo al disipar la embriaguez de la juventud nos ofrece en compensacion «el raro placer del desengaño.»

Sus artículos críticos forman hoy nueve volúmenes y probablemente se publicará uno más, que junto con los dos anteriores sobre materias de filosofía religiosa y dos monografías, de Diderot y de Melchor Grimm su amigo, suman catorce tomos y son irrecusable testimonio de la actividad y utilidad de su vida. Resaltan entre todos singularmente sus estudios sobre autores extranjeros, ingleses en su mayor parte, aunque es verdad también que nadie en Francia ha escrito mejor que él sobre literatura alemana, que su ensayo sobre Goethe (incluido en el VI volumen) es muy bueno; y que sobre materia tan difícil como Hegel y su doctrina, hay en los *Mélanges d'histoire religieuse* un estudio excelente, lleno de erudición y de claridad al mismo tiempo, en que señala muy bien lo que queda del vasto y complicado sistema construido por el gran filósofo, es decir, las dos ó tres ideas capitales, cuyo admirable y fecundo desenvolvimiento puede observarse en todas las direcciones de la ciencia de nuestros días.

No sé si conocía Schérer la lengua castellana tan cabalmente como sin duda poseía la inglesa y la alemana, pero sólo encuentro en la colección un artículo sobre literatura española, escrito con motivo de la traducción del Quijote por M. Biard, traducción que encomia vivamente, y que no he tenido yo ocasión de analizar. Consagra unas pocas páginas á la obra de Cervantes, en esa forma concisa, casi de resúmen, que muy á menudo emplea, y en que algunas veces logra condensar en corto espacio muchas cosas, aunque corriendo en otras el peligro de parecer oscuro, ó seco y áspero en demasía. Su juicio sobre el Quijote es muy exacto, pone desde luego el dedo sobre la nota precisa, característica, haciendo una distinción entre lo que Cervantes quiso y lo que Cervantes hizo. La necesidad de ganar la subsistencia movió á Cervantes á escribir su libro inmortal, y con objeto

de excitar la atención del público y prestar juntamente un gran servicio, formó el proyecto de una novela que pusiese en ridículo los libros de caballería y el gusto universal por ese género de literatura. Así lo declaró él mismo constantemente, y así fué. Pero obedeciendo, como verdadero y grande artista, á su inspiración profunda é inconsciente, puso en su obra sin esfuerzo, sin prévia intención y sin darse bien cuenta de ello, todo, ó casi todo, lo que sus admiradores y comentadores han ido descubriendo al leerla y estudiarla atentamente.

Sobre Milton y el *Paraiso Perdido*, sobre Sterne, sobre Wordsworth y varios otros escritores británicos tiene estudios notables, que en Inglaterra misma han sido altamente apreciados. Pero de quien se ha ocupado con mayor frecuencia y más intensa simpatía es de George Eliot, juzgando primero algunas de sus obras sueltas, y considerando más tarde el conjunto de su vida y sus trabajos, con motivo de la biografía ordenada por Mr. Cross, segundo marido de la insigne novelista. Para él George Eliot es comparable á Shakespeare en la creación de caracteres, y piensa junto con lord Acton, que ha sido la personalidad literaria más considerable que ha aparecido desde la muerte de Goethe. El elogio á mi juicio no es excesivo, y en unas cincuenta páginas traza admirable y exactísimo retrato de esa eminente escritora, que parece un fenómeno extraordinario aún en siglo como el nuestro que ha contado tantas mujeres ilustres en las letras, que ha visto en Francia á madame de Staël y á George Sand, á la Avellaneda en España y en la misma Inglaterra á la poetisa de los «Sonetos portugueses» á Elizabeth Barreth Browning, y otras en fin que sería inútil enumerar.

Pero con todo su saber y práctica de las literaturas extranjeras es claro que la parte principal de su tarea había de ser la literatura francesa, á la cual llevaba una competencia naturalmente indiscutible, que unida á un buen gusto severamente depurado y la ruda franqueza con que estaba dispuesto á manifestar siempre su opinión, le aseguraban la atención de un gran número de lectores amigos de las letras. Porque en París, lo mismo que en todas partes, el espíritu de compañerismo, mil consideraciones personales y preocupaciones de sociedad, desvían y pervierten el gusto literario; y en París más quizás que en otras partes es comun oír repetidas de boca en boca opiniones radicalmente

falsas, que á fuerza de reiteradas acaban por parecer axiomas irrefutables, y encontrar personajes en artes y letras, que gozan universalmente de extensa notoriedad y de gran reputacion, por muchos conceptos superiores á sus legítimos merecimientos.

Vasto campo se ofrecía en esta direccion á Mr. Schérer para el ejercicio de sus funciones de crítico, entendidas y practicadas de esa manera. Un ejemplo, entre muchos. Nada más frecuente que oír declarar á M. E. Zola, eminente escritor, gran artista de forma, aun por los que ménos estiman el fondo de sus novelas; oír encarecer su estilo por los mismos que desapruaban sus argumentos y vituperan la implacable verdad de sus descripciones. Contra ese elogio convencional se eleva vigorosamente, y no oculta su indignacion ante esos aplausos dirigidos al estilo de un escritor, que á su juicio no tiene ni correccion de líneas, ni colorido, ni relieve, ni movimientos. «No le pedimos, claro está, prorrumpe Schérer, ni distincion, ni poesía, pues él de propósito desprecia semejantes cosas; pero tampoco se le encuentra lo que en toda prosa viene muy bien, es decir, la viveza, la imaginacion, la gracia, el vocablo oportuno. No reúne siquiera las cualidades que quisiera tener, la armazon lógica, la frase exacta, el giro personal; todo resulta apagado sin ser por eso ni preciso ni apropiado».

Del mismo modo se opone á las pretensiones científicas del género que llama M. Zola «novela *experimental*» y combate como una falacia la idea de equiparar obras puramente imaginarias con estudios fisiológicos como los de Claudio Bernard, bajo cuya autoridad se quieren escudar. Pero esto ya es cuestion diferente, y hay mucho que decir de uno y otro lado.

En 1882 dió Schérer una muestra famosa de la independencian de sus opiniones literarias, que produjo verdadero escándalo en ciertas esferas; había sin duda previsto lo que iba á suceder, pues intituló su artículo «Una herejía literaria» y le puso por epígrafe palabras de Lutero en la dieta de Worms, dando á entender que iba á atacar un dogma nacional, como había atacado siglos atrás dogmas de la Iglesia romana el gran heresiarca aleman. En efecto, la gloria de Molière es una supersticion nacional francesa, su mérito supremo es aceptado como artículo de fé, y su nombre se coloca siempre á la misma altura

que los más grandes de otras naciones, Shakespeare ó Goethe ú otros de esa categoría, á los cuales tambien se les rinde culto en sus respectivos paises, que á veces raya en hiperbólica idolatría.

No niega las grandes cualidades de Molière, su *vis cómica* extraordinaria, su fuerza de observacion, su talento dramático, cualidades que poseyó en grado eminente y justifican de sobra la inmortalidad de sus obras; pero insinúa con muchísima razon que la comedia es despues de todo arte limitado, en que se prescinde de las cosas más profundas y elevadas de la naturaleza humana. La herejía que osa preferir no es esa sin embargo, sino el afirmar y demostrar con una série de ejemplos que el autor de *El Misántropo* es un escritor excesivamente descuidado, que componía demasiado aprisa, y que su versificacion es una improvisacion, de lo cual conserva todas las huellas y reúne todos los defectos. Es, en una palabra, el poeta de los ripios; los comete continúa y horriblemente, repitiendo palabras y frases que ni se ligan ni se combinan orgánicamente. Si el arte de los actores encubre ese vicio en la escena, en la lectura no es posible disfrazarlo, y nada es más «laborioso é ingrato que leer en voz alta los versos de nuestro gran poeta cómico».

Numerosas respuestas, más y menos ágrias de tono, tuvo ese artículo, al salir en el diario *Le Temps*; y al reimprimirlo en el tomo octavo de sus *Estudios* replicó Schérer reiterando sus argumentos con suma calma. Si probablemente no ha convertido uno solo de los que por hábito, por ignorancia ó por mal entendido patriotismo profesan admiracion irreflexiva, muchos otros sin duda hay que, opinando exactamente como él sobre el ilustre poeta del siglo xvii, han visto con interés y con orgullo á un francés, nacido en París, redactor de un periódico importante y hombre público, miembro de la más alta asamblea política del país, desdeñar la popularidad y proclamar animosamente lo que créa cierto, sin curarse del daño que pueda acarrearle personalmente. Así hizo en literatura, en filosofía, en política, y es una verdadera lástima que haya de faltar en lo adelante su firma en las columnas de *El Temps*, pues deja uno de esos vacíos que son bien difíciles de llenar.

E. P.

NOTAS EDITORIALES.

RAFAEL DIAZ ALBERTINI.

Nunca podremos escribir sin emoción el nombre de este esquisito *virtuoso*, que es al mismo tiempo un gran artista. Podemos decir que nos inició en un nuevo mundo estético, cuando al golpe mágico de su arco hacía revivir para nosotros las melodías incomparables de los grandes maestros, en aquellas sesiones de la *Sociedad de Cuartetos*, que han quedado en nuestra memoria como un oasis en medio de este desierto de verdaderos goces artísticos en que vivimos hace tantos años. Por eso, con regocijo mezclado en cierto modo de gratitud, hemos repasado una colección de periódicos alemanes, que van marcando la serie de triunfos obtenidos por el insigne violinista cubano en su excursión artística por el país de Haydn y Beethoven.

La fama de Albertini no necesitaba, ciertamente, nueva consagración; pero los que conozcan el amor y entusiasmo de los alemanes por la música, de que han hecho una verdadera ciencia, no podrán menos de complacerse al ver que el voto de críticos tan expertos, de peritos tan cabales, haya puesto el sello de su autoridad á la reputación de nuestro compatriota.

Hay en todo arte dos partes que se completan, pero no por eso menos diversas; la parte que podemos llamar mecánica, la ejecución, que es toda técnica, y la expresiva, que es hija del sentimiento. En música ningún pueblo ha ahondado tanto en la técnica como el pueblo

aleman. Cada instrumento ha sido objeto de investigaciones exquisitas, y sus relaciones con el efecto fisiológico y estético que producen, notadas, estudiadas con minuciosidad pasmosa. Así es que juzgan magistralmente de la ejecución, y el *virtuoso* que merece su aplauso, no necesita otra ejecutoria. Albertini ha recogido los testimonios más entusiastas de su posesión magistral de su difícil instrumento; de ese instrumento de que ha podido decir un psicólogo como Wundt, que reúne todas las condiciones que permiten expresar las disposiciones más múltiples del alma.

Para admirar los efectos que logra Albertini sacar de las cuerdas, la pasión que les trasmite, el concierto maravilloso que establece entre su rica y delicada organización de artista y los pensamientos melódicos de los maestros que interpreta, no es necesario saber tanto como sus críticos alemanes. Antes que el *Angsburger Abendzeitung* reconociera que «toda su alma canta en los tonos que brotan ondulantes de su maravilloso instrumento», nuestra alma había sentido su divino canto. Nunca, como oyendo á Albertini, hemos comprendido también la simpatía casi física que puede establecer el arte entre diversas personas, que parecen acordadas á un mismo tono. Al sentir vibrar su música en nuestro cerebro, hemos comprendido la exactitud sorprendente con que explicaba Paulina de Beaumont el efecto que le producía la prosa cadenciosa, las frases musicales de Chateaubriand: *Elles jouent du clavecin sur toutes mes fibres.*

Si el sentimiento vago y voluminoso de lo sobre natural no es en puridad sino la tendencia irresistible á salirnos de nosotros mismos, á extendernos en el espacio y el tiempo, idealizando en amplitud inmensa todas nuestras sensaciones, nuestras emociones y afectos todos, lo único realmente divino es el arte. Concentra nuestras impresiones para dotarlas de intensidad casi infinita; nos absorbe por completo en una contemplación sensible ó mental y nos arranca á la realidad vulgar, estúpida ó dolorosa; nos eleva y transfigura en espíritu, y nos hace habitantes de esas islas afortunadas siempre verdes y floridas, que flotan allá á lo lejos en las perspectivas de nuestra fantasía, hasta que alcanza á fijarlas—siquiera por un instante—la vara mágica del arte. Seámos, pues, lícito pagar alguna vez nuestro tributo de admiración á esos magos, risueños ó melancólicos, que se llaman artistas.



MISCELANEA.

EL ELOGIO DE BACHILLER.

Aunque el elocuente discurso del Sr. Montoro se había publicado ya, la Sociedad Antropológica ha deseado que aparezca en las páginas de nuestra REVISTA, de que fué corredactor el Sr. Bachiller, y hemos tenido mucho gusto en complacer á la docta corporacion.

BIBLIOGRAFIA.

Han visto la luz pública en esta ciudad, durante el presente mes dos obras, que nos complacemos en señalar al público. Ha sido la primera la escrupulosa version castellana que ha hecho el Dr. Gonzalo Aróstegui de la obra del profesor Raffaele Sarra: «Semeiología y diagnóstico de las enfermedades de la infancia». Este libro constituye un cuadro comprensivo y luminoso de las enfermedades de los niños, riquísimo en descripciones y observaciones de inmediata aplicacion para la práctica médica, notable á la vez por la claridad y la sencillez de la exposicion, por lo sólido de la doctrina y la abundancia de los informes. El Dr. Aróstegui ha prestado un verdadero servicio á sus compañeros de profesion y á nuestra cultura científica, trayendo á nuestro idioma un trabajo que es único en su clase, y cuya inmediata utilidad es imposible desconocer.

Es la otra un libro de nuestro distinguido colaborador el Sr. Conte, titulado «La Lucha Política en Cuba,» al cual hemos de consagrar próximamente la atencion que merece.